

GERMÁN PACHECO HAWKINS

AQUÍ SOMOS PROGRESO

PROGRAMA DE GOBIERNO

Nuestra visión para el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Julio 28 de 2023

**AQUI SOMOS
PROGRESO ✓**

Tabla de contenido

1

Una mirada a la situación de nuestro Archipiélago

Diagnóstico de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

4

2

Nuestra visión de Progreso

Visión de Progreso para nuestro territorio y Plataforma programática

48

3

10 Apuestas Estratégicas

Plataforma programática de nuestro grupo significativo de ciudadanos

52

4

La agenda del Progreso

Ejes estratégicos del Programa de Gobierno para San Andrés, Providencia y Santa Catalina

55

5

Financiación de las propuestas

Fuentes para el financiamiento de las propuestas de Gobierno

88

6

Perfil del candidato

¿Quién es German Pacheco Hawkins?

94



Introducción

¡El Archipiélago necesita progreso! Por eso cada familia, cada isleño están aportando sus ideas para sacar adelante nuestras islas.

Mi programa de gobierno se nutre de la palabra de la comunidad y de sus sueños. Y es la expresión del deseo general: **“AQUÍ SOMOS PROGRESO”**, porque es el bienestar de la gente lo que nos inspira.

Recorriendo las calles de nuestro archipiélago, fuimos al encuentro de la comunidad para escucharla y recoger sus ideas y opiniones para suplir las necesidades de los habitantes de San Andrés, Santa Catalina y Providencia. Todos estos insumos sirvieron de base para la elaboración de nuestro programa, de cara a las elecciones de octubre para la Gobernación del Archipiélago.

Este documento será la hoja de ruta que lleve mayor progreso y mayor bienestar para los isleños, con más oportunidades de ingresos, un sector turístico dinamizado, una mayor seguridad para las familias, nuevas viviendas y cero tolerancia para los actos de corrupción en nuestras islas.

Seguiremos construyendo el futuro de la mano de la gente. Desde la Gobernación en los próximos 4 años las decisiones ciudadanas serán escuchadas a través de los Encuentros del Progreso, donde conjuntamente construiremos las mejores soluciones para nuestra población.

Dentro de mi programa y de mi gobierno caben todos los sueños de los isleños. Por eso, pido su voto de confianza para que juntos, realicemos estos sueños y llevemos el progreso a San Andrés.

¡Juntos progresamos!

Germán Pacheco Hawkins



UNA MIRADA A LA SITUACIÓN DE NUESTRO ARCHIPIÉLAGO

1

Diagnóstico de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

DIAGNÓSTICO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA



¿Qué necesitamos para construir progreso?

”

Comprender nuestras islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es poder asumir el control de su desarrollo sostenible y construir caminos de progreso realizables

**Germán Pacheco
Hawkins**

DIAGNÓSTICO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

El siguiente diagnóstico se fundamenta en un análisis integrador, ***desde la cultura de nuestro territorio insular y donde las estadísticas nacionales y los análisis continentales son interpretados a la luz de nuestra realidad específica.***

Como raizal, he convocado a un grupo de amigos para que podamos conjugar las necesidades que escucho diariamente en nuestras comunidades, lo que les molesta de la institucionalidad, de la gobernanza y de su quehacer diario, de las prioridades que tienen, de lo que les impide acceder al bienestar, de lo que anhelan para fortalecer su identidad insular y sus ganas de construir desarrollo sin abandonar la Isla y a sus familias.

Todo lo anterior, es revisado en relación con las estadísticas nacionales comparativas, las que dan pie a las políticas sociales y económicas de las que hacemos parte como un solo país. Además, las apuestas de desarrollo que nos presentan en el Plan Nacional de Desarrollo que periódicamente se elabora y ejecuta, políticas a las que debemos acceder desde nuestras particularidades como territorio insular, biodiverso y vulnerable ante el cambio climático.



MAPA SOCIAL

El primer tema que define el diagnóstico de un territorio es la demografía. La dinámica de nuestro territorio es diferente al resto del país. Por las condiciones del Archipiélago a lo largo de los últimos 50 años aproximadamente, se han generado picos de alta densidad poblacional, que ponen en riesgo el desarrollo sostenible.

En tal sentido, en los años noventa se expidió el Decreto 2762 de 1991, con el objetivo de adoptar medidas para controlar el tema en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, precisando los requerimientos de residencia y regulando la forma para aplicarlos.

Con esta consideración, la población según datos del DANE se describen a continuación:



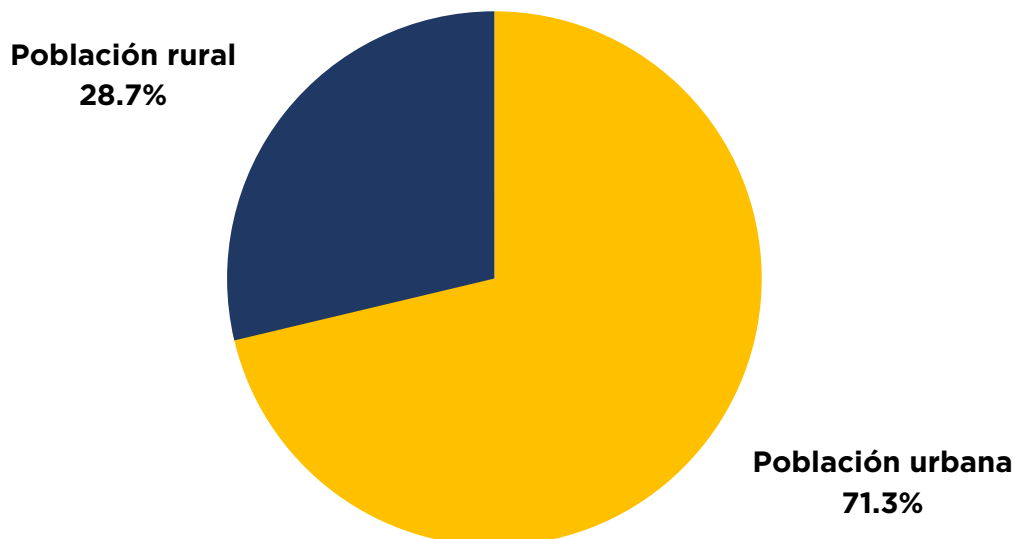
Población 2023
65.663

Hombres (48,7%)
31.619

Mujeres (51,3%)
34.044

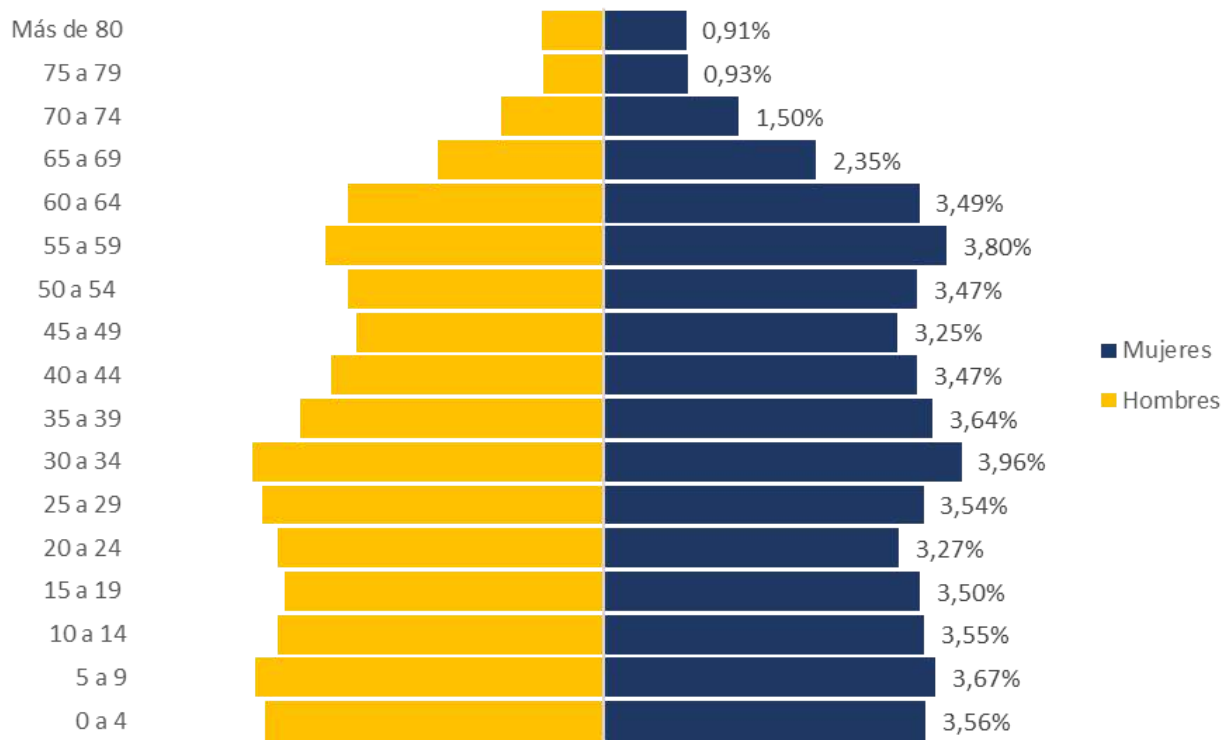
Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023

Gráfico 1. Población desagregada por área



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023

Gráfico 2. Población por edad



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023

Anotaciones

- Importante destacar que la población entre los 14 y 28 años en el Archipiélago representa el 28,38% de la población.
- El 16,45% son mayores de 50 años
- El 3,34% son adultos mayores de 70 años

Población víctima del conflicto en el Archipiélago

- De acuerdo con el registro nacional de información (RNI) la población víctima del conflicto armado en el archipiélago asciende a 648 víctimas (1,0 % de la población total), de las cuales 577 están sujetas de atención. ([Ver ficha Estratégica de la Unidad para las Víctimas](#))

Población con discapacidad

- La participación de personas con discapacidad en el Archipiélago es del 1% de acuerdo con el DANE ([Ver nota estadística del Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia del DANE](#))

Autorreconocimiento étnico

La encuesta de hábitat y usos socioeconómicos del Archipiélago realizada por el DANE en 2019 establece que el autorreconocimiento étnico. En el departamento el 51,6% de las personas se reconoce como raizal. El 47,6% en San Andrés, y el 90,5% en Providencia y Santa Catalina.

Así mismo, el 9.8% se reconoce como negro en el departamento.

Con respecto a Colombia, la población Raizal se encuentra principalmente en San Andrés, Providencia y Santa Catalina (79,7%) alrededor del 51,6% del total de la población de las Islas, y el 90% en Providencia y Santa Catalina.

Densidad de población

El control demográfico, guarda hoy, más que nunca, una relación directa con la cobertura de servicios públicos y de internet, el acceso a los alimentos y productos de primera necesidad, aumentados en todo el mundo producto de la inflación post-pandemia y de la guerra Rusia-Ucrania. Sobre la población inmigrante en Archipiélago, tenemos el siguiente panorama:

El proceso de control de la densidad poblacional, es muy importante en esta época, dada su relación con la gestión de una pandemia, la reactivación económica postpandemia y la recuperación luego del impacto de dos huracanes.

Los datos del DANE no consideran con total contundencia la sobrepoblación, y esto es una problemática del más alto nivel, percibido por raizales e isleños. Esto requiere de un mayor dinamismo en la búsqueda de soluciones, pero también de una modernización del la OCCRE.

En 2022 el Director de la OCCRE, en cuanto a los permisos temporales para venezolanos, señaló la problemática de desconocimiento de la regulación especial en el Archipiélago, y planteó una preocupación muy válida para todos nosotros, raizales e isleños, que supera el tema de la migración venezolana a toda Colombia, para centrarnos en una necesidad sentida del territorio:

En el decreto expedido por el Gobierno Nacional, Estatuto de Protección Temporal, se omitieron las situaciones particulares del territorio. "Se desconoció el decreto especial 2762 y las condiciones particulares que tiene San Andrés, debido a su situación geográfica, recursos naturales, la desbordada ocupación del territorio y la inexistencia de un estudio de capacidad de carga que refleje realmente cuántos podemos estar y cuántos puede soportar el departamento". Hay que fortalecer la regulación de la entrada y salida de turistas.

Asociado a esto, falta un estudio de capacidad de carga poblacional para proteger la Isla, y saber a ciencia cierta, cuántos pueden vivir con calidad de vida y generando desarrollo sostenible.

También definir de una manera armónica pero eficiente, a quienes no llenan los requisitos del Decreto de regulación especial de la Isla, y a los que deben de forma gradual abandonar la Isla. Estas acciones se convierten en un imperativo, dado que hoy está impactando directamente en la distribución de alimentos, bienes y servicios públicos, el empleo y la seguridad. De todas maneras el tener 1262 hab/km², la convierte en una Isla densamente poblada.

Diagnóstico de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

A continuación, el diagnóstico se analiza de acuerdo a las 4 dimensiones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) entre ellas:

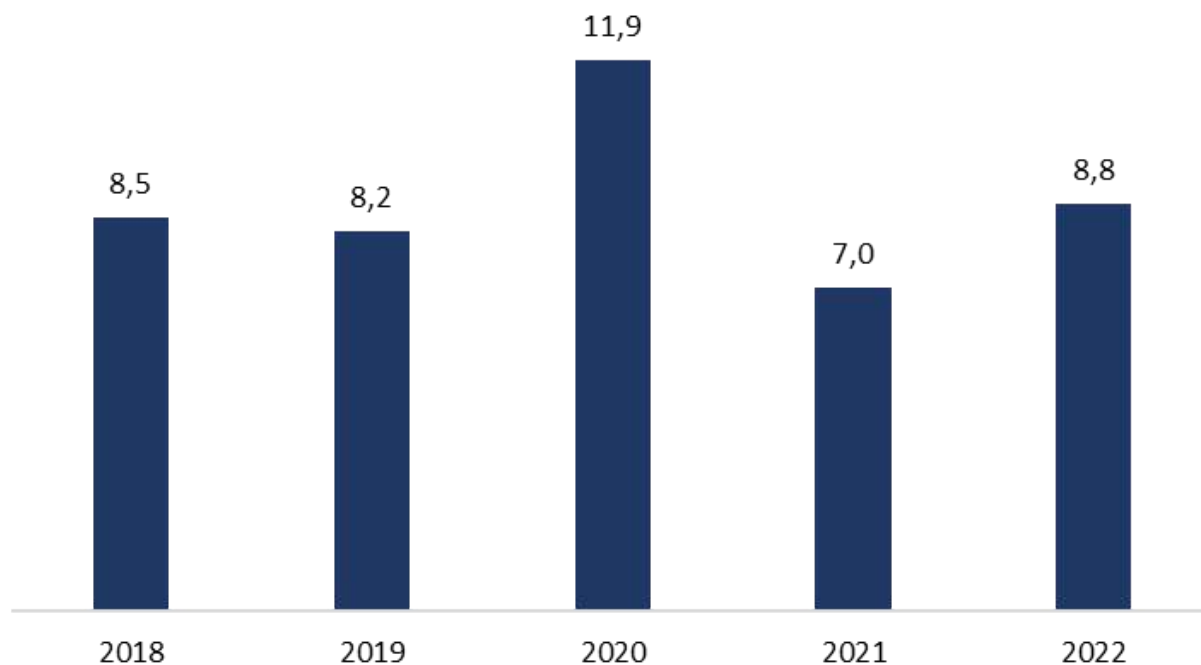
1. Dimensión personas.
2. Dimensión planeta
3. Dimensión prosperidad
4. Dimensión Paz, justicia e instituciones sólidas

DIMENSIÓN PERSONAS



Pobreza Multidimensional

Gráfico 3. Pobreza Multidimensional en el Archipiélago 2018 - 2022



Fuente: DANE. Pobreza multidimensional. Resultados 2022

Cómo se puede observar, en el año más crítico de la pandemia, la pobreza multidimensional aumentó casi 4 puntos en nuestra Isla. Sin embargo, ha bajado y oscila cerca a los porcentajes existentes antes de la pandemia. Es importante señalar que en el Archipiélago se encuentra entre los departamentos menos afectados por este tipo de pobreza ver en la gráfica. Las principales privaciones por hogar según las variables de la pobreza multidimensional se relacionan a continuación:

DIMENSIÓN PERSONAS

Variable	2018	2019	2020	2021	2022
Analfabetismo	1,5	2,0	1,6	1,4	2,7
Bajo logro educativo	28,4	28,8	24,0	24,2	26,2
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	10,0	10,5	3,2	5,7	8,8
Barreras de acceso a servicios de salud	1,9	2,7	0,0	0,4	0,1
Desempleo de larga duración	10,0	8,0	16,0	6,8	9,7
Hacinamiento crítico	7,9	11,3	9,8	11,3	12,1
Inadecuada eliminación de excretas	71,1	80,8	80,1	72,5	62,0
Inasistencia escolar	1,2	0,8	23,8	3,2	0,7
Material inadecuado de paredes exteriores	7,5	9,0	11,7	7,2	9,6
Material inadecuado de pisos	0,2	0,6	0,3	0,4	0,5
Rezago escolar	20,1	22,8	21,8	23,1	21,1
Sin acceso a fuente de agua mejorada	48,9	69,7	57,1	62,6	56,8
Sin aseguramiento en salud	4,0	3,2	4,1	3,4	2,1
Trabajo infantil	0,4	0,1	0,1	0,2	0,1
Trabajo informal	52,0	50,7	61,2	60,3	58,8

Fuente: DANE. Pobreza multidimensional departamental en el Archipiélago. 2018-2022

Anotaciones

- Las 3 mayores privaciones de los hogares del Archipiélago se establecen en su orden: (1) inadecuada eliminación de excretas; (2) trabajo informal (ha crecido 6,8 puntos porcentuales en 4 años) y (3) sin acceso a fuente de agua mejorada.
- El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es uno de los 3 departamentos de Colombia con menos pobreza multidimensional. Sin embargo, entre 2021 y 2022, dicha medición subió 1,8 puntos porcentuales.
- La pobreza multidimensional en el Archipiélago es el doble para mujeres (12,1) jefes de hogar que para hombres (6,0).

Necesidades básicas insatisfechas

Tabla 2. Necesidades Básicas Insatisfechas Total por Categorías %

Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
14,89	1,09	0,80	9,40	3,61	1,85	0,38

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Tabla 3. Necesidades Básicas Insatisfechas en la cabecera por Categorías %

Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
19,31	1,50	1,01	14,00	3,68	1,82	0,38

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Tabla 4. Necesidades Básicas Insatisfechas en centros poblados y rural disperso por Categorías %

Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
19,31	1,50	1,01	14,00	3,68	1,82	0,38

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Anotaciones

- El 14,89% de las personas del Archipiélago tienen necesidades básicas insatisfechas que se representan en su mayoría en el componente de servicios (DANE, 2019).
- La proporción de personas con NBI es superior en cabeceras municipales que en centros poblados y rurales dispersos.



Salud

Razón de mortalidad materna.

- La razón de mortalidad materna a 42 días en San Andrés, Providencia y Santa Catalina asciende a 0 (Ministerio de Protección Social, 2020). En Colombia, esta misma razón es del 65,78. La meta del CONPES nacional para los ODS es de 32 por cada 100.000.
- En 2011 se registró el máximo valor de la última década, cuando se presentaron 230,04 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos. En 2018 fue la razón fue de 127,9. (Análisis de la Situación de Salud en el departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2021)



Tasas de fecundidad (embarazos en adolescentes)

Tabla 5. Tasas de fecundidad en el Archipiélago vs Colombia (2016-2019)

Tasa de fecundidad	2016	2017	2018	2019
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años en San Andrés	1,0	1,0	0,7	0,5
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años en Colombia	2,7	2,8	2,6	2,5
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años en San Andrés	44,1	41,2	34,6	48
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años en Colombia	61,6	61,1	58,8	58,0

Fuente: ASIS San Andrés 2021

Anotaciones

- Las tasas del archipiélago están por debajo de la media nacional. Sin embargo, se envía una categórica condena a los embarazos en mujeres de 10 a 14 años, ya que se constituye como un delito.
- Adicionalmente, si bien la tasa de fecundidad de mujeres entre los 15 y 19 está por debajo de la tasa nacional, se debe seguir trabajando para su disminución, ya que la isla esta sobre poblada y esto perpetua la pobreza. Buscaremos alternativas de formación de la mujer antes de que formen familia.

Cobertura de vacunación pentavalente en menos de 1 año

Tabla 6. Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Territorio	Cobertura
Colombia	76,6%
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	71,1%
Vichada	35,41%
Atlántico	89,90%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020

Anotaciones

- El Archipiélago se encuentra por debajo de la media nacional en cobertura de vacunación pentavalente que protege contra 5 enfermedades: difteria, tos convulsa, tétanos, Haemofilus influenzae tipo b y hepatitis B.
- En la tabla anterior, se realizó un comparativo con el departamento de menor cobertura (Vichada) y con el de mayor cobertura (Atlántico).



Aseguramiento en salud

Desde la perspectiva de aseguramiento en salud, las cifras del Ministerio de Salud (2023) establecen que el **94,57%** de la población del departamento cuenta con cobertura de salud con corte a junio de 2023. Esta tasa es menor a la media nacional, que asciende al 98,98%.

Para el Archipiélago, de las 62.096 personas afiliadas, 41.181 hacen parte del régimen contributivo, mientras que 19.741 pertenecen al régimen subsidiado de salud. Por otro lado, 1.174 pertenecen al régimen de excepciones y especiales.

Infraestructura de salud

Según los datos del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS del Ministerio del Salud y Protección Social (a corte mayo 2023) la infraestructura de salud pública es la siguiente:

Hospital departamental Clarence Lynd Newball Memorial Hospital

San Andrés

- 2 ambulancias básicas
- 4 camas pediátricas
- 54 camas de adultos
- 3 camas Cuidado Intermedio Neonatal
- 3 camas de Cuidado Intensivo Neonatal
- 9 camas Cuidado Intensivo Adulto
- 3 camas Cuidado básico neonatal
- 10 camas Salud Mental Adulto
- 9 camas TPR (trabajo de parto, parto y recuperación)
- 1 camas incubadora Intermedia Neonatal
- 2 camas incubadora Intensiva Neonatal
- 2 camas Incubadora Básico Neonatal
- 2 camas Cuna Intermedia Neonatal
- 1 cama Cuna Intensiva Neonatal
- 1 cama Cuna Básico Neonatal
- 4 camillas de Observación Pediátrica
- 9 camillas Observación Adultos Hombres
- 8 camillas Observación Adultos Mujeres
- 6 consultorios de urgencias
- 11 consultorios de Consulta Externa
- 3 salas Quirófano
- 1 sala de parto
- 1 sala de procedimientos
- 3 salas de cirugía

Centro de Salud San Luis

- 3 consultorios de consulta externa

Centro de Salud La Loma

- 1 sala de procedimientos
- 1 consultorio de consulta externa

Providencia

Hospital Local de Providencia

- 9 camas de adultos
- 2 camas pediátricas
- 4 camillas de observación pediátrica
- 4 camillas de observación Adultos Mujeres
- 4 camillas de observación Adultos Hombres
- 1 ambulancia básica
- 1 consultorio de urgencia
- 1 consultorio de consulta externa

El Hospital de San Andrés no cubre las necesidades de la población. Por otra parte, se encuentra con deterioros, y no ofrece todas las especialidades requeridas para el mantenimiento de la salud de la población y su pronta atención especializada. Es urgente revisar el tema de salud.

El nuevo Hospital de Providencia, construido luego del paso del Huracán Iota que destruyó el anterior, está por entregarse en este segundo semestre de 2023. El nuevo hospital contará con servicios de urgencias de baja complejidad, atención de partos y cirugía ambulatoria, consulta externa, áreas de esterilización, toma de muestras, laboratorio clínico, imagenología y cámara hiperbárica.

De manera que es el Hospital de San Andrés debe consolidarse como un verdadero Hospital de alta complejidad, con tecnología avanzada y aparatología especializada que permita diagnósticos precisos, especialistas en todas las ramas médicas importantes para darle tratamiento, que pueda responder adecuadamente a las necesidades de toda la población del departamento, que no se requieran traslados. La Unidad Renal de Diálisis ya es una realidad, aunque se encuentra en proceso de dotación y puesta a punto para iniciar labores.



”

Somos una población joven, por eso los sanandresanos debemos considerar un buen futuro para nuestro territorio, mientras protegemos a nuestros adultos mayores, descendientes raizales e isleños, que nos entregan la sabiduría de nuestros ancestros, quienes han compartido la construcción colectiva del Archipiélago actual

Germán Pacheco Hawkins



La esperanza de vida al nacer, ha aumentado cinco años de 2000 a 2019, se encuentra en 74,67 años, dos puntos por debajo del promedio nacional, que se encuentra en 76,57.

Estos datos al cruzarlos con los datos de población por edad, nos dice que en el departamento el 13,5% de la población son adultos mayores, y que es indispensable el cuidado y el buen envejecimiento del adulto mayor, cuidando sus hábitos alimenticios, promoviendo el ejercicio, previniendo las enfermedades crónicas y apoyando con especialistas estos cuidados.

Educación

Secretaría de Educación Certificada

La Secretaría de Educación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es una de 97 entidades territoriales certificadas en Colombia. Esta información es relevante porque la Secretaría tiene la competencia para administrar el servicio educativo. En ese sentido, se puede planificar, organizar, coordinar, distribuir recursos y ejercer control.

Permanencia y rezago

- Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en San Andrés es de 1.41% mientras que en Colombia es de 2.52%. (Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2020).
- Tasa de repitencia del sector oficial es del 8,67% mientras que en Colombia es de 5,52%, es decir, por encima de la media. (Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2020).
- Las tasas de cobertura en transición, educación primaria, secundaria y media pueden verse en la siguiente tabla.

Tabla 7. Acceso a la educación, permanencia y rezago

<i>Datos Generales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina desde Transición, hasta Educación media: 2021</i>	
<i>Población Escolar 2021:</i>	<i>11,312</i>
<i>Tasa de Matriculación:</i>	<i>0,9087</i>
<i>Cobertura Neta:</i>	<i>0,9084</i>
<i>Cobertura Bruta:</i>	<i>0,9671</i>
<i>Deserción:</i>	<i>0,0070</i>
<i>Aprobación:</i>	<i>0,9102</i>
<i>Reprobación:</i>	<i>0,0826</i>
<i>Repitencia:</i>	<i>0,0414</i>

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2021

San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ocupan los primeros puestos en materia de competitividad departamental en relación con los indicadores que tienen que ver con capital humano, en especial en los de educación básica y media (puesto 6 de 33) y educación para el trabajo (puesto 4 de 33). No obstante, ya en los temas de diversificación, sofisticación de los mercados e innovación, se encuentra en los puestos, 31 y 23 respectivamente. Lo anterior evidencia una doble situación, la importancia para los isleños del comparativo con los continentales es válida e importante, pero al interior, es necesario superar sus propias cifras, que sin ser negativas, en niveles educativos como la educación media deben mejorar sensiblemente

Cobertura de educación 2020

Estadísticas 2020	Cobertura bruta	Cobertura neta	Deserción	Reprobación	Repitencia
Transición	94.13 %	77.45 %	1,26%	1,73%	1,89%
Educación primaria	102.9 %	90.69 %	1.3%	6,01%	7,44%
Educación secundaria	107.5 %	83.01 %	1,56%	8,25%	12.91%
Educación media	75.68 %	50.87 %	1,46%	8,87%	4,7%
Educación - Total	99.15 %	92.67 %	-	-	-

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2020

Es importante asegurar a los niños más pequeños el ingreso a transición, y evitar que abandonen sus estudios cuando llegan a la educación media (grados diez y once), adolescentes que demandan más atención para evitar el ingreso a las drogas y la decepción de no ver un futuro prometedor en el estudio.

Es una tarea importante la que demanda esta etapa, para mejorar el nivel educativo y el ingreso más adecuado al mercado laboral. Es allí donde se construyen los primeros escalones de la innovación y la sofisticación de los mercados.

Calidad

- En las pruebas Saber 11, el Archipiélago está por debajo de la media. En matemáticas, la puntuación promedio del departamento es 45,43 mientras que en Colombia es de 49,43. Por su parte, en lectura crítica el departamento alcanza 50,70 mientras que Colombia tiene en promedio 52,05.

Educación superior

Instituciones de Educación Superior (oficiales)

Universidad Nacional de Colombia. Seccional San Andrés.

Cuenta con 3 programas vigentes

- Maestría en ciencias biológicas
- Maestría en estudios del Caribe
- Doctorado en Ciencias - Biología

Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional De San Andrés

Cuenta con 8 programas vigentes. Todos de pregrado

- Técnica Profesional En Procesos Administrativos
- Técnica Profesional En Contabilidad
- Técnica Profesional En Turismo Sostenible
- Técnica Profesional En Operación De Servicios Comunitarios
- Técnica Profesional En Atención Integral A La Primera Infancia
- Técnica Profesional En Dibujo Arquitectónico Y Decoración
- Técnica Profesional En Procesos De Sistemas Informáticos
- Técnica Profesional En Logística Internacional De Comercio

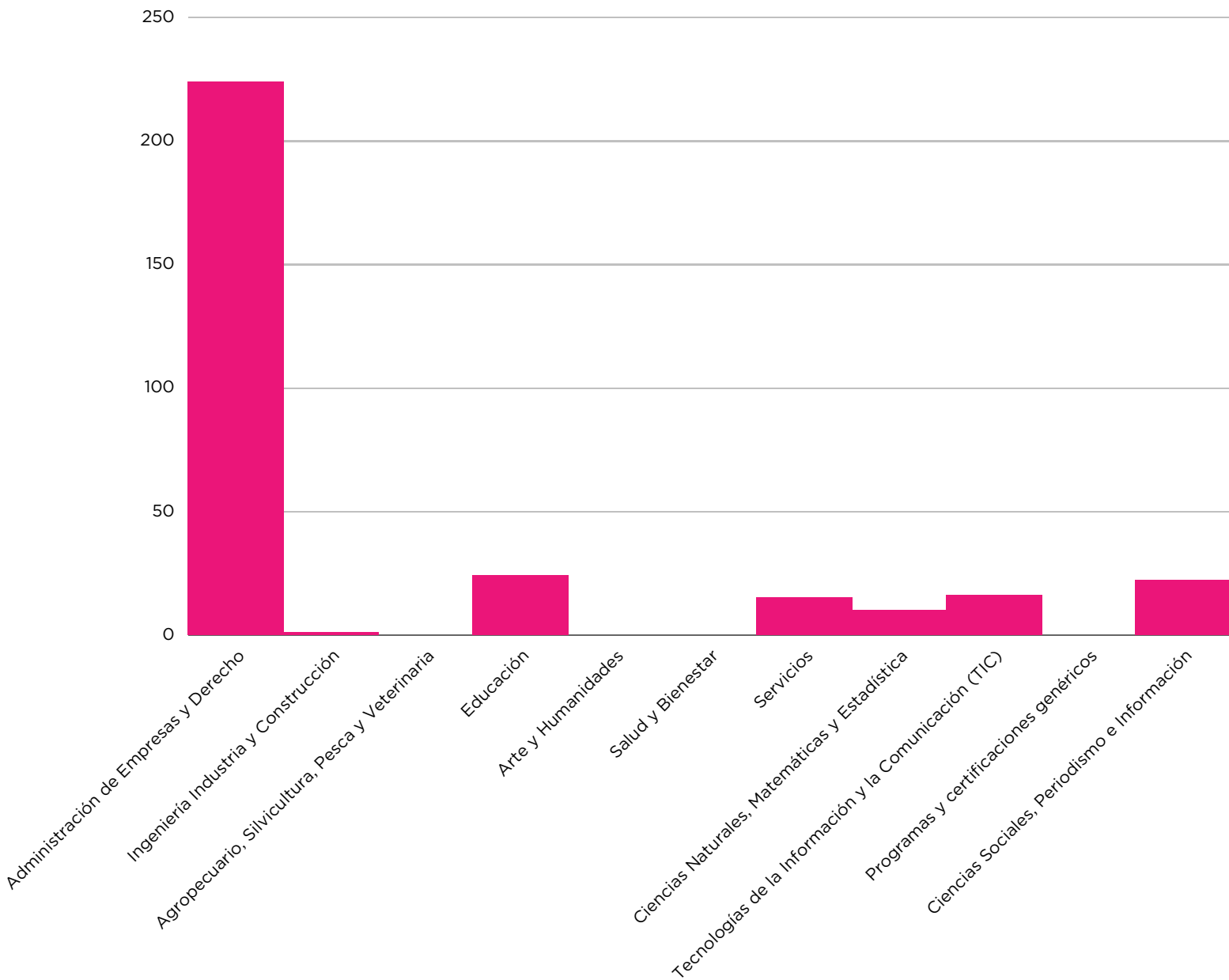
Fuente: Sistema Nacional de Información para la Educación superior en Colombia, 2023

Tabla 8. Graduados en los dos semestres de 2021
(incluye instituciones oficiales y no oficiales)

Clasificación	Número de personas
Técnica profesional	85
Tecnológico	151
Universitario	23
Especialización universitaria	42
Maestría	7
Doctorado	4
Total	312

Fuente: Observatorio Laboral para la Educación, 2021

Gráfico 4. Total graduados en el Archipiélago. En los dos semestres de 2021
(incluye instituciones oficiales y no oficiales)



Fuente: Observatorio Laboral para la Educación, 2021

Tabla 9. Estadísticas de educación Superior en el Archipiélago (2021)

Estadísticas 2021	San Andrés	Nación
Matrícula total de educación superior	1.512	2.448.271
Matrícula en programas de pregrado	1.484	2.259.970
Matrícula en programas de posgrado	28	188.301
Tasa de cobertura bruta en educación superior*	32,1%	53,9%
Tasa de tránsito inmediato a educación superior	59,7%	39,7%

Fuente: MEN (Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES)

Anotaciones

- La tasa de cobertura bruta en la educación superior del Archipiélago es casi 10 puntos porcentuales menor que la de Colombia. Hay retos en la educación superior en materia de pertinencia de graduados y en lograr su inserción en el mercado laboral del Archipiélago.

DIMENSIÓN PLANETA



Agua y saneamiento básico

Tabla 10. Cobertura de servicios públicos domiciliarios en el Archipiélago

Servicio público	% de cobertura departamental	% en cabeceras del departamento	% en centros poblados y rural disperso
Acueducto	36,67%	31,24%	47,64%
Alcantarillado	16,59%	22,22%	5,22%
Recolección de basuras	97,11%	98,25%	94,82%

Fuente: Censo nacional de población y vivienda 2018 del DANE

Tabla 11. Viviendas ocupadas en el Archipiélago con personas presentes, por disponibilidad de servicios públicos, áreas (Total, Cabecera, Centro poblado y Rural disperso)

Variable	Total departamental	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso
Total viviendas del Archipiélago	16.197	10.834	4926	437
Sin acueducto	10.257	7.449	2.462	346
Sin alcantarillado	13.510	8.427	4.676	407
Sin recolección de basuras	468	190	257	21

Fuente: Elaboración propia a partir de DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Tabla 12. Viviendas ocupadas con personas presentes, por tipo de servicio sanitario, áreas (Total, Cabecera, Centro poblado y Rural disperso)

Variable	Total departamental	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso
Inodoro conectado al alcantarillado*	2.423	2.193	210	20
Inodoro conectado a pozo séptico	13.301	8.317	4.583	401
Inodoro sin conexión	77	55	22	-
Letrina	19	14	4	1
Inodoro con descarga directa a fuentes de agua (bajamar)	64	49	14	1
No tiene servicio sanitario	241	160	76	5

Fuente: Elaboración propia a partir de DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Anotaciones

- **Acueducto.** El 36,67% de los hogares cuenta con acueducto. Hay más cobertura en las zonas rurales (47,64%) que en la urbana (31,24%).
- **Alcantarillado.** Solo 16,59% de los hogares cuenta con alcantarillado. En zona rural la situación es peor, 5 de cada 10 hogares no tiene. Por otro lado, 13.301 de los 16.197 hogares en el Archipiélago tienen inodoros conectados a pozo séptico. Esta situación trae un riesgo para los isleños ya que el agua del subsuelo es usada en las labores del hogar.
- **Recolección de basuras.** El 97% de los hogares cuentan este servicio. En zona urbana es del 98,25% y en rural del 94,82%. Sobre la recolección de basuras es importante decir que no hay un buen manejo del sistema de contenedores, por lo que proponemos desde la Gobernación mejorar el servicio.

El agua potable, una deuda histórica con San Andrés, Providencia y Santa Catalina

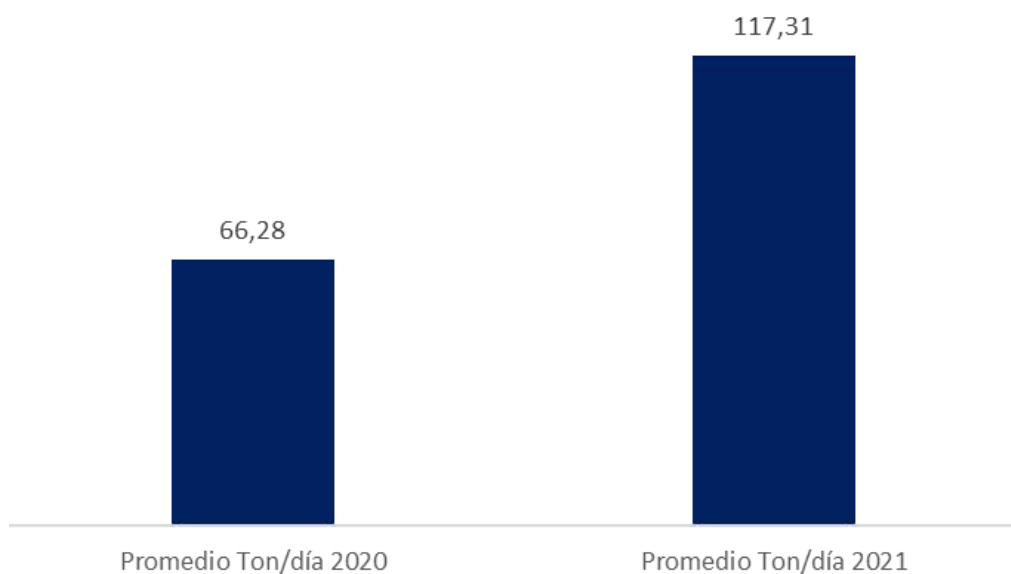
El Embalse Agua Dulce (Fresh Water Bay) abastece de agua a Providencia, cubriendo sus necesidades, si bien preocupa que se ha reducido su capacidad por causa de procesos erosivos de la cuenca, fue necesario su drenaje para su limpieza después del paso del Huracán Iota.

En San Andrés, los acuíferos se encuentran en crisis, considerándose podrían desaparecer en corto tiempo, de manera que hoy, la poca agua de baja calidad que llega a los hogares sanandresanos de forma intermitente, no viene mejorando sino aumentando su riesgo de desaparición. De los dos acuíferos, solo uno sirve para generar agua para consumo humano, por eso es indispensable priorizar la solución de agua, dado que el cambio de la Empresa Proactiva a la nueva Veolia no ha traído consigo un mejoramiento de la cobertura, ni la calidad del agua que consumimos.

La cobertura de alcantarillado es muy baja y por tanto, una gran parte de aguas servidas, llega por desagües al mar, en un territorio sensible y de alto valor ambiental como es el Archipiélago.

Medio ambiente y residuos sólidos

Gráfico 5. Disposición final de residuos sólidos en el Archipiélago 2020-2021



Fuente: Informe nacional de Disposición de Residuos Sólidos 2021. Superintendencia de Servicios Públicos

Tabla 13. Rellenos sanitarios

Territorio	Toneladas año de residuos sólidos	Relleno sanitario
San Andrés	26.772,90	Relleno sanitario Magic Garden. Recibe 99,13 toneladas al día. Su vida útil según el informe es de 1.1 años contando desde diciembre de 2021. Hay un riesgo latente.
Providencia	6.685,71	Relleno sanitario Blue Lizard. No hay información sobre su vida útil.

Fuente: Informe nacional de Disposición de Residuos Sólidos 2021. Superintendencia de Servicios Públicos

Anotaciones

- Vale destacar que el mayor aumento en el país en materia de disposición final de residuos sólidos entre 2020 y 2021 la tuvo el Archipiélago.
- Los tres departamentos con mayor número de residuos dispuestos por cada mil habitantes son: 1) Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2) Bolívar y 3) La Guajira

Reciclaje

- Según informe sectorial de la actividad de aprovechamiento 2021, en San Andrés no hay información que permita analizar dar a conocer actividades de aprovechamiento

Residuos o desechos peligrosos

- Según la Superintendencia de Servicios Públicos, en el Archipiélago hay 15 recicladores.
- Según informe sectorial de la actividad de aprovechamiento 2021, en San Andrés no hay información que permita analizar dar a conocer actividades de aprovechamiento.
- El Archipiélago no realiza aprovechamiento ni realiza tratamiento de residuos peligrosos (Minambiente e Ideam, 2021). Esto indica una labora que debe impulsar la Gobernación para

Potencialidades ambientales

- El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina posee todos los ecosistemas marinos y costeros de la zona tropical, en esta zona se encuentran el 78% de las áreas coralinas de Colombia, las cuales son importantes sitios para la reproducción y crianza de muchas especies de peces (Banco de la República).
- Además, cuenta con la reserva de la Biósfera Seaflower. Fue declarada Reserva de la Biosfera en el año 2000 por el programa “Man and Biosphere” de la UNESCO. Seaflower hace parte del hotspot de arrecifes del Caribe Occidental y parte del hotspot del Caribe terrestre.
- Colombia cuenta con 6 Reservas de Biosfera: El Tuparro, Seaflower, Cinturón Andino, Sierra Nevada de Santa Marta y Ciénaga Grande de Santa Marta, Tribugá-Cupica-Baudó, y de aquí se deriva una potencialidad natural importante.
- No obstante, tan impresionante riqueza ambiental, no se corresponde con la poca gestión ambiental en materia de manejo de los residuos sólidos, reciclaje, negocios verdes, respuestas urgentes de ordenamiento territorial-ambiental y sobrepoblación, y buenas prácticas ambientales asociadas al turismo y la actividad comercial.

Problemáticas asociadas al medio ambiente

Por otro lado, son también conocidas por las familias isleñas las siguientes problemáticas que se destacan a continuación:

- Ecosistemas en mal estado que requieren una atención de recuperación.
- Destacamos que hay presión por espacios, ocupación ilegal de predios y construcciones que no contemplan las medidas ambientales.
- Por otro lado, el borde costero está en constante ocupación, con construcciones en material reciclado, con una alta contaminación visual asociado a un bajo control urbano en donde no participan las entidades del Estado.

Comentarios sobre prestación de servicios públicos

- La empresa de Aseo funciona bien, y recoge varias veces por semana la basura, cubriendo más del 97% de la población, sin embargo, el manejo de residuos no es innovador y de vanguardia. Requiere reconsiderarse un adelanto ambientalmente favorable para nuestra Isla, poseedora de una Reserva de Biosfera.

Gestión de Riesgos

Las condiciones que he anotado anteriormente en este Programa de Gobierno, muestran lo evidente, nuestro departamento, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es una joya ambiental y cultural, y como tal el cambio climático es una de sus grandes amenazas. Se han manifestado a través de los cambios en el clima y sus efectos sobre nuestra biodiversidad. También se ha incorporado al departamento entre los más amenazados por la temporadas de huracanes.

Los efectos de los huracanes Iota y Eta, aún no se han solucionado en su totalidad, no hemos podido aún desarrollar sólidos instrumentos de prevención y espacios propios de protección ante eventos de tales magnitudes. Debemos ponernos al día con todos los procesos y procedimientos que nos hagan fuertes ante estas situaciones, y por ende que nuestra vida y la de nuestros seres queridos, esté protegida, así como la economía familiar y departamental.

Por ello, es necesario ahondar en el conocimiento de este riesgo, sus relaciones con nuestra ubicación en el mar Caribe, contar con las cartografías requeridas, prepararnos no solo institucionalmente sino, en especial, preparar a nuestra comunidad, para saber cómo prevenirlos; qué tipo de materiales de construcción utilizar, contar con el más detallado y sólido plan de gestión de riesgos, en especial el plan de contingencia frente a huracanes.

Y lo primero debe ser gestionar una acción conjunta de Gobernación con el gobierno nacional y organizaciones internacionales, para garantizar los techos de todos los afectados por los huracanes (Iota y Eta), y asegurarlos en todo el departamento. Han sido nuestras mujeres las mayores víctimas de estos eventos, y debemos protegerlas.

Sector agropecuario y pesca

La población campesina es poca en San Andrés, y no ha tenido mayor estímulo. Los farmers, granjas, etc., producen frutas, plátano y verduras. Sin embargo, la falta de apoyo y la carencia de protección en su labor, lo pone en circunstancias de vulnerabilidad frente a la delincuencia común.

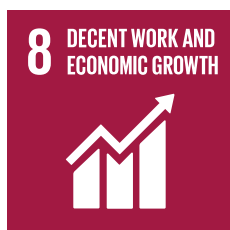
Asimismo el ordenamiento territorial de la Isla debe considerar estos sectores claves para la alimentación local. No solo la comida sino materiales de construcción, instrumentación médica y todo aquello que implica procesos de trámite para lograrse son difíciles y por ende presentan escasez en el Archipiélago.

Los alimentos en esta época no son suficientes para toda la población, por el aumento de los costos del transporte, aéreo y marítimo. Sin embargo, en materia de seguridad alimentaria, el Archipiélago se encuentra muy por debajo del promedio nacional, entre los territorios con menos problemática en ese sentido.

En cuanto a la pesca, la mayoría proviene de la pesca artesanal y hay fricción con la pesca industrial. Con la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia, se espera que generen las condiciones para un regreso a la pesca más dinámico, no obstante, este sector también demanda apoyo y planificación pronto.



DIMENSIÓN PROSPERIDAD



Energía, gas e internet

Para iniciar, el mapa de cobertura de energía, gas e internet se pueden ver en las siguientes tablas

Tabla 14. Cobertura de energía eléctrica e internet

Servicio público	% de cobertura departamental	% en cabeceras del departamento	% en centros poblados y rural disperso
Energía eléctrica	99,41%	99,54%	99,16%
Internet	26,75%	28,72%	22,77%
Gas	No hay información		

Fuente: Censo nacional de población y vivienda 2018 del DANE

Tabla 15. Viviendas ocupadas con personas presentes, por disponibilidad de servicios de energía y gas, áreas
(Total, Cabecera, Centro poblado y Rural disperso)

Variable	Total departamental	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso
Sin energía eléctrica	95	50	37	8
Sin gas natural conectado a red pública	16.197	10.834	4.926	437
Sin Internet	11.788	7.674	3.771	343

Fuente: Elaboración propia a partir de DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Anotaciones

- **Energía eléctrica.** El 99,41% de los hogares cuentan con este servicio. En zona urbana y rural la conexión supera el 99%.
- **Internet.** Solo el 26,75% de los hogares cuentan con internet. En la zona urbana es del 28,72% y en la rural de 22,77%.
- **Gas.** Todos los hogares en el Archipiélago no tienen gas natural conectado a red pública. El servicio proviene del transporte del Gas Licuado de Petróleo (GLP). Para junio de 2023, de acuerdo con la información de Promigas S.A.S E.S.P, el precio del GLP es de \$139,38 pesos/kilo. El precio se fija de acuerdo a una metodología de la Comisión de Regulación de la Energía y Gas.

Vivienda

Luego del huracán Iota que golpeó a San Andrés y principalmente a Providencia, este último se ha encontrado en un proceso de reconstrucción de viviendas e infraestructuras, en especial su Hospital, y servicios, que luego de algunos inconvenientes proyecta un futuro cercano de bienestar para todos sus habitantes.

Por su parte, San Andrés ha avanzado en los últimos tiempos en la recuperación y mejoramiento de varias vías, como la aledaña al Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, la del sector de Sarie Bay y la calle de las tablitas. Asimismo vías del sector de El Cove, Brooks Hill, Cabañas Altamar y Los Corales.

Por su parte también se recuperó luego del huracán, el Muelle de San Andrés administrado por San Andrés Port Society, por el cual ingresan las mercancías y los turistas de cruceros a la Isla.

El déficit de vivienda del departamento es uno de los más altos de Colombia, consistente con la sobrepoblación de la Isla y con un desarrollo urbanístico desordenado propio de un territorio densamente poblado.

La situación de la vivienda en el Archipiélago se describe a continuación:

Tabla 16. Porcentaje de hogares en déficit habitacional 2021

Departamento	Déficit habitacional	Déficit Cuantitativo	Déficit Cualitativo
San Andrés	90.9%	8%	82,9%
Colombia	31,0%	7,5%	23,5%

Fuente: Censo nacional de población y vivienda 2018 del DANE

Anotaciones

- San Andrés es el segundo departamento con mayor déficit habitacional [1] de Colombia después de Vichada. La media nacional es de 31%. En otras palabras, el déficit habitacional del Archipiélago es 59,9 puntos porcentuales mayor que la media nacional.
- El déficit cuantitativo [2] en el Archipiélago es del 8% mientras que en Colombia es del 7,5%. El mayor reto es el déficit cualitativo [3]: 8 de cada 10 hogares tiene problemas de estructura o tipo de la vivienda; en el material de las paredes exteriores de la vivienda; en la cohabitación y en hacinamiento no mitigable. Por ello proponemos un programa de mejoramiento de vivienda.
- Cabe mencionar hay un conflicto entre el cubrimiento del déficit cuantitativo de vivienda y la necesidad de proteger las pocas áreas ecológicas que quedan en la isla, que sirven para el desarrollo del turismo en la reserva de Biósfera.

[1] El déficit habitacional está compuesto por dos indicadores: el déficit cuantitativo de vivienda y el déficit cualitativo de vivienda

[2] El déficit cuantitativo de vivienda identifica a los hogares que viven en una vivienda con alguna de las siguientes características: En la estructura o tipo de la vivienda; en el material de las paredes exteriores de la vivienda; en la cohabitación y en hacinamiento no mitigable

[3] El déficit cualitativo de vivienda identifica a los hogares que viven en viviendas que, si bien no cumplen con condiciones adecuadas de habitabilidad, pueden ser objeto de ajustes o intervenciones que solucionen esos problemas de habitabilidad

Algunos datos económicos

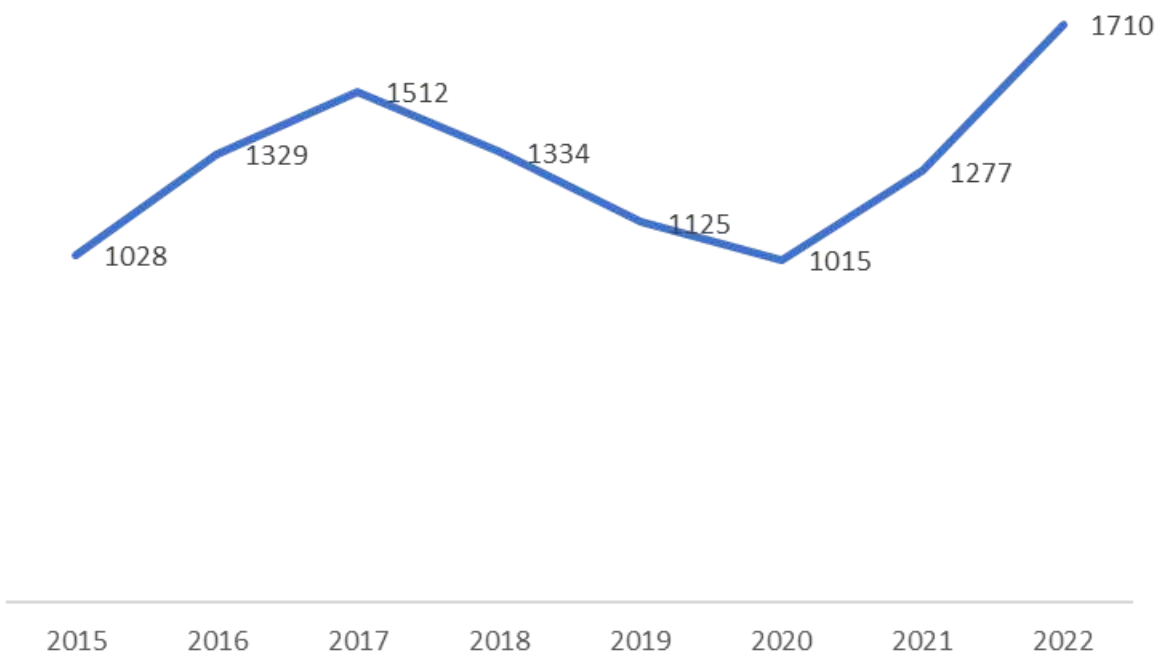
Producto Interno Bruto

- Según el DANE, las dos principales actividades económicas son: **i) comercio y turismo (es la mitad del PIB)** y ii) administración pública, educación y salud.
- Hay potenciales actividades económicas para el Archipiélago, entre ellas:
 - Actividades científicas
 - Actividades inmobiliarias
 - Actividades financieras
 - Actividades de servicios públicos asociado al déficit que se registró en el diagnóstico.
- Según el DANE, para 2022, el PIB nacional por habitante es 28.3 millones de pesos. Los departamentos que registraran un PIB por habitante mayor al nacional son: Meta, Casanare, Bogotá D.C., Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Boyacá y Valle del Cauca.
- San Andrés, Providencia y Santa Catalina registró el mayor aumento del PIB entre todos los departamentos entre 2021 y 2022, que ascendió al 11,7%. Le siguen Bogotá con 9,5% y Atlántico con 9,3%. (DANE, 2023).

Actividad empresarial

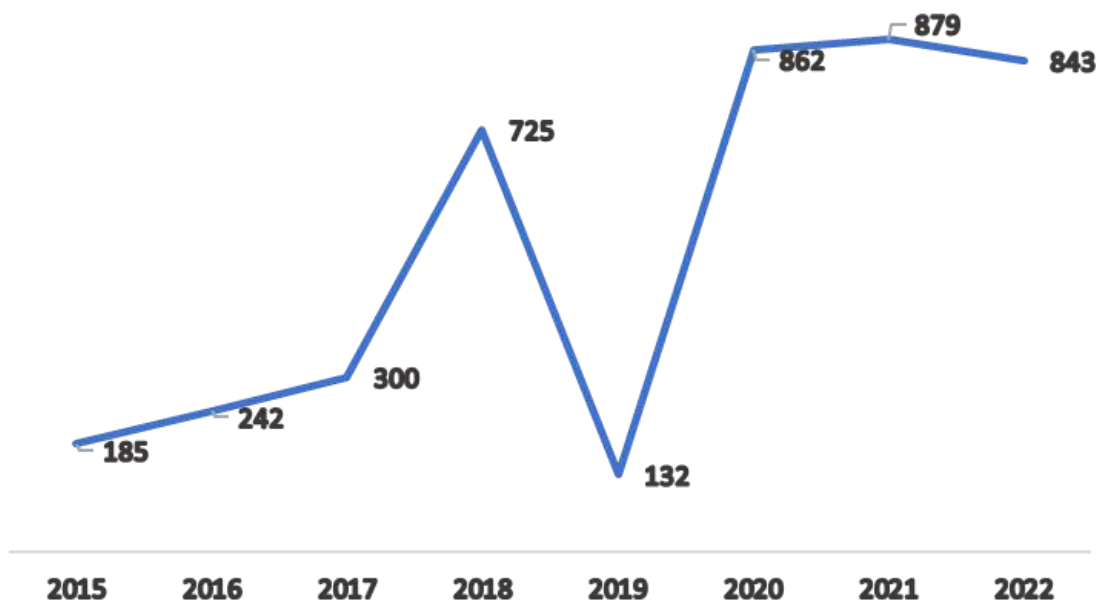
A continuación, se describen algunas cifras en torno a la actividad empresarial de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Gráfico 5. Total de empresas creadas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio por año (2015-2022)



Fuente: Estudios económicos 2022. Cámara de Comercio de San Andrés

Gráfico 6. Total de empresas que salen del tejido empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio por año (2015-2022)



Fuente: Estudios económicos 2022. Cámara de Comercio de San Andrés

Anotaciones

- Según las cifras presentadas, en San Andrés hay un buen indicador de sostenimiento de las empresas, considerando por ejemplo los impactos de huracanes y la pandemia del COVID-19 en el 2020.
- No obstante, el mayor número de salidas de empresas corresponden a Comercio y servicios de comida y alojamiento.

Turismo

- En San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para febrero de 2023 el porcentaje de ocupación fue 65,3%. En febrero de 2022 este porcentaje fue 74,5%. El principal motivo de viaje en febrero de 2023 fue ocio contribuyendo con 65,2 puntos porcentuales al porcentaje de ocupación. Esto tuvo un decrecimiento de ingresos reales del 15,4% y una reducción del personal ocupado del 11,1%. Esta encuesta permite concluir que el turismo estaba teniendo problemas, incluso antes de la crisis de las aerolíneas de bajo costo. Lo anterior se describe en el marco de la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) del DANE (febrero 2023).
- De otra parte, de acuerdo con el Informe mensual de Turismo (febrero 2023), los territorios que más decrecieron en la llegada de pasajeros en vuelos regulares frente al 2022 son:
 - San Andrés. 32%
 - Barranquilla: 6%
 - Cartagena: 4%

Competitividad

La medición más importante sobre la materia es el Índice de Competitividad Departamental de 2023 impulsado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario mide a 33 departamentos y Bogotá. ¿Cómo está el Archipiélago de San Andrés frente al índice? Algunos resultados

·El Archipiélago ocupa para 2023 el lugar 15 de 33 mediciones. En 2022 ocupó el lugar 16 y en 2021 el puesto 13. Los mayores desafíos para el Archipiélago están en 5 aspectos:

- Sofisticación y diversificación ocupa el puesto 31 de 33 mediciones (Diversificación de mercados de destino de exportaciones)
- Tamaño de mercado, ocupa el puesto 28 de 33. (Tamaño de mercado interno puesto 28 y tamaño de mercado interno puesto 26)
- Instituciones, ocupa el puesto 24 de 33. (Desempeño administrativo puesto 32; transparencia y contratación pública puesto 24 y seguridad y justicia puesto 24)
- Innovación, ocupa el puesto 23 de 33. (Investigación puesto 30)
- El quinto lugar, hay dos pilares que ocupan el puesto 21 de 33 y son: infraestructura (en especial la infraestructura de servicio) y sostenibilidad ambiental (gestión ambiental y del riesgo puesto 27)

Empleo

En cuanto al mercado laboral, el Archipiélago ha mejorado mucho en el Índice departamental de Competitividad, pasando del puesto 17 al 9. Sin embargo, en cuanto a tamaño del mercado, ocupa el puesto 28 de 33. Es indispensable trabajar en aumentar el mercado turístico, de comercio y el de valor ambiental. Es urgente la diversificación del mercado.

Recreación en el Archipiélago



Sin duda en un territorio que es una reserva de biosfera a nivel mundial, el mar y su biodiversidad son parte no solo de la cultura vital de su gente, su cotidianidad, sino de la recreación, disfrutando de su mar y algunos deportes que generan verdadera pasión en la Isla, como es el caso del baloncesto y el beisbol, principalmente

Con todo, en una población joven y un territorio densamente poblado, se requiere contar con suficientes espacios de esparcimiento y actividades al aire libre para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, espacios que permitan unir más a las comunidades de cada barrio, y estrechar los vínculos de la vecindad.

En San Andrés, hay pocos parques recreativos y más escenarios deportivos:
Coliseo de San Luis de Baloncesto,
Estadio de Fútbol Erwin O'neill
Estadio Wellingworth May (Béisbol)
Estadio Higinio Archbold Forbes (softbol)
Coliseo Rosado (en reconstrucción).
Es momento del progresar por el bienestar de nuestra comunidad

DIMENSIÓN PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Medición de la institucionalidad

Índice de Desempeño Institucional

En cuanto a la medición del desempeño institucional impulsado por el Departamento Administrativo de la Función Pública se encuentra que la Gobernación ha mejorado el desempeño del índice pasando de 56,5 en 2018 a 76,8 en 2021.

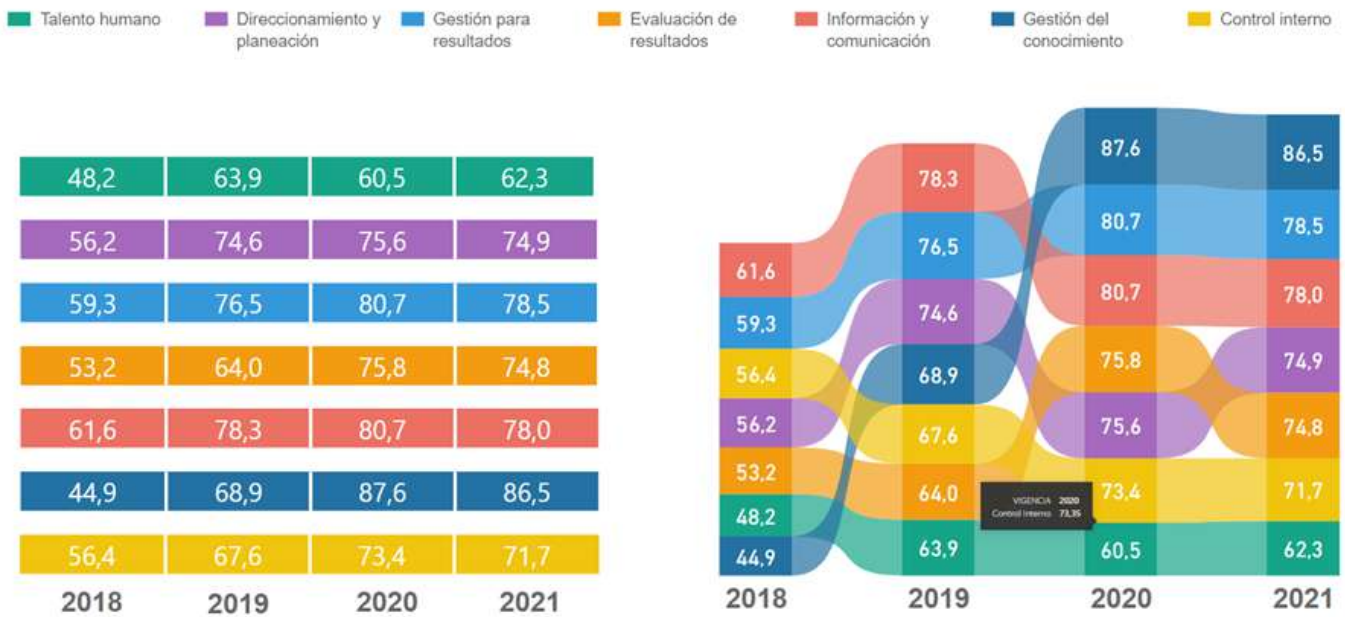
Gráfico 7. Índice de desempeño institucional 2018-2021



Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional. DAFP, 2021

En esa misma medición se denota un mejoramiento en el desempeño de las dimensiones. El mejor desempeño en 2021 fue en gestión del conocimiento, y el menor fue de talento humano.

Gráfico 8. Mediciones de gestión y desempeño 2018-2021



Fuente: Resultados Medición del Desempeño Institucional. DAFP, 2021

Índice de Desempeño Fiscal

El Índice de Desempeño Fiscal es una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país. Para ello, el índice de acuerdo con las categorías de los departamentos genera rangos así:

- Deterioro si tiene menos de 40 puntos.
- Riesgo si es mayor de 40 y menor de 60
- Vulnerable si es mayor a 60 y menor de 70
- Solvente si es mayor a 70 y menor a 80.

De acuerdo con el índice 2021 publicado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), San Andrés obtuvo un puntaje de 45,63 (se encuentra en el rango de riesgo fiscal) y se encuentra en la posición 5 de los departamentos de categoría tercera, como lo expresa la siguiente gráfica:

Gráfico 9. Ranking de Desempeño Fiscal por categorías presupuestales 2021

Departamento	Nuevo IDF	Posición Grupal	Departamento	Nuevo IDF	Posición Grupal
Categoría Especial			Categoría Tercera		
CUNDINAMARCA	71,65	1	SUCRE	70,33	1
VALLE DEL CAUCA	69,69	2	QUINDÍO	61,47	2
ANTIOQUIA	67,02	3	CAUCA	51,61	3
Categoría Primera			CASANARE	46,88	4
ATLÁNTICO	75,97	1	SAN ANDRÉS	45,63	5
META	63,35	2	Categoría Cuarta		
BOYACÁ	57,51	3	GUAVIARE	63,93	1
BOLÍVAR	56,85	4	VAUPÉS	59,08	2
SANTANDER	56,80	5	GUAINÍA	56,61	3
NARIÑO	52,55	6	PUTUMAYO	53,81	4
Categoría Segunda			VICHADA	53,01	5
TOLIMA	69,46	1	CHOCÓ	52,13	6
CESAR	68,38	2	GUAJIRA	50,11	7
CALDAS	63,59	3	CAQUETÁ	48,24	8
MAGDALENA	58,03	4	AMAZONAS	40,96	9
NORTE DE SANTANDER	57,77	5	ARAUCA	40,29	10
RISARALDA	57,26	6			
HUILA	54,07	7			
CÓRDOBA	45,37	8			

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2022

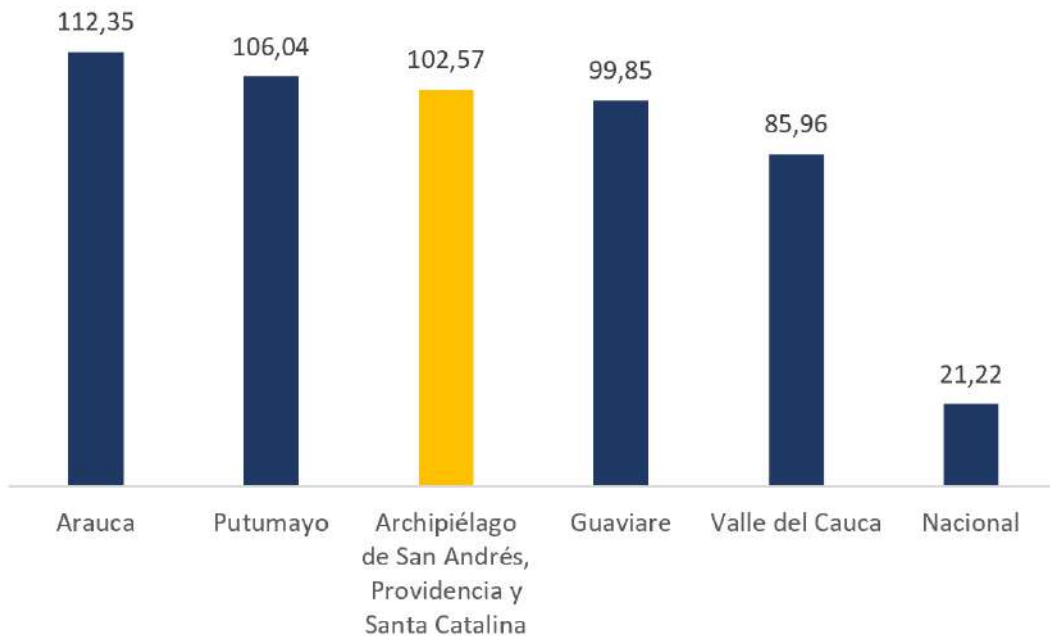
Seguridad y convivencia ciudadana

- Para la medición de 2021 de Medicina Legal, los departamentos que reportaron las tasas más altas de **muertes violentas** fueron Arauca, Putumayo, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Guaviare y Valle del Cauca.
- Según datos de la Policía Nacional (2022), se presentaron 27 **homicidios** de los cuales 25 las víctimas fueron hombres. De los 27 homicidios, 4 fueron contra adolescentes. El medio usado en 22 de los 27 casos fue con armas de fuego. (Estadísticas delictivas, Policía Nacional, 2022)
- Según datos de la Policía Nacional (2022), se presentaron 79 casos de **lesiones por accidentes de tránsito**, de los cuales 10 casos afectaron a menores de edad. De estos 35 casos fueron como consecuencia del uso de la moto. (Estadísticas delictivas, Policía Nacional, 2022)
- Según datos de la Policía Nacional (2022), se presentaron 318 casos de **hurto a personas**, de los cuáles 39 casos de estos se usaron armas de fuego. Por otro lado, en 38 casos, los delincuentes usaron armas blancas cortopunzantes. Del total de este delito, una buena parte afectó a las mujeres isleñas, es decir, en 126 de los 318 de 2022, las víctimas fueron mujeres. (Estadísticas delictivas, Policía Nacional, 2022)

Violencia fatal (homicidios, suicidios, muertes por eventos de transporte y muertes accidentales)

- El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ocupa el tercer lugar a nivel nacional en la tasa de 100.000 habitantes de lesiones fatales (2021) a causa externa como se visualiza en el siguiente gráfico:

Gráfico 10. Tasas por 100.000 habitantes de lesiones fatales de causa externas según departamento, 2021

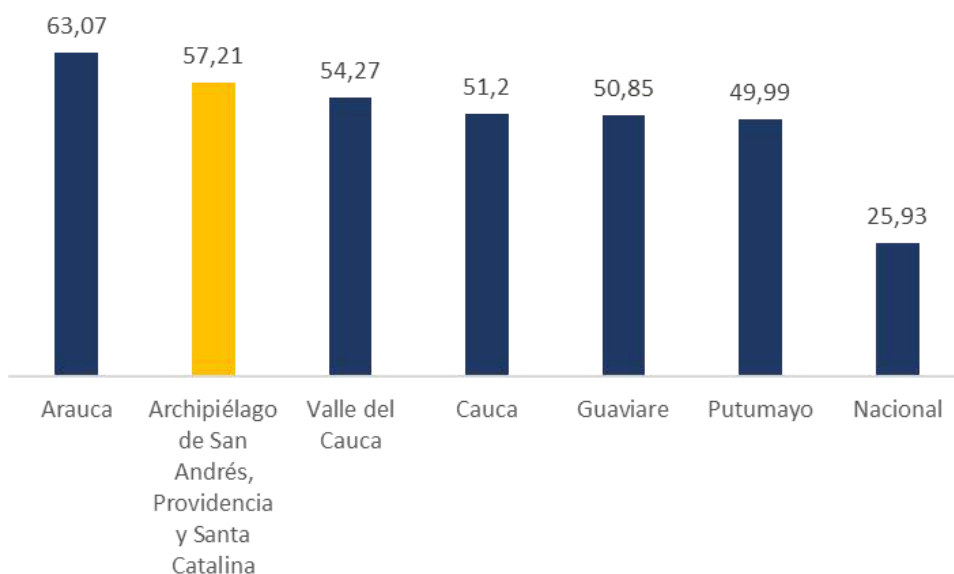


Fuente: Elaboración propia con base datos de Medicina Legal, Forencis 2021

Dicha tasa para todo el archipiélago es de 102,57. Así mismo, para el caso de San Andrés es 108,6 lesiones fatales por 100.000 habitantes. En el mismo sentido, la tasa para Providencia y Santa Catalina es de 47,20, menos de la mitad de la tasa de San Andrés.

Homicidios

Gráfico 10. Tasas por 100.000 habitantes de lesiones fatales de causa externas según departamento, 2021



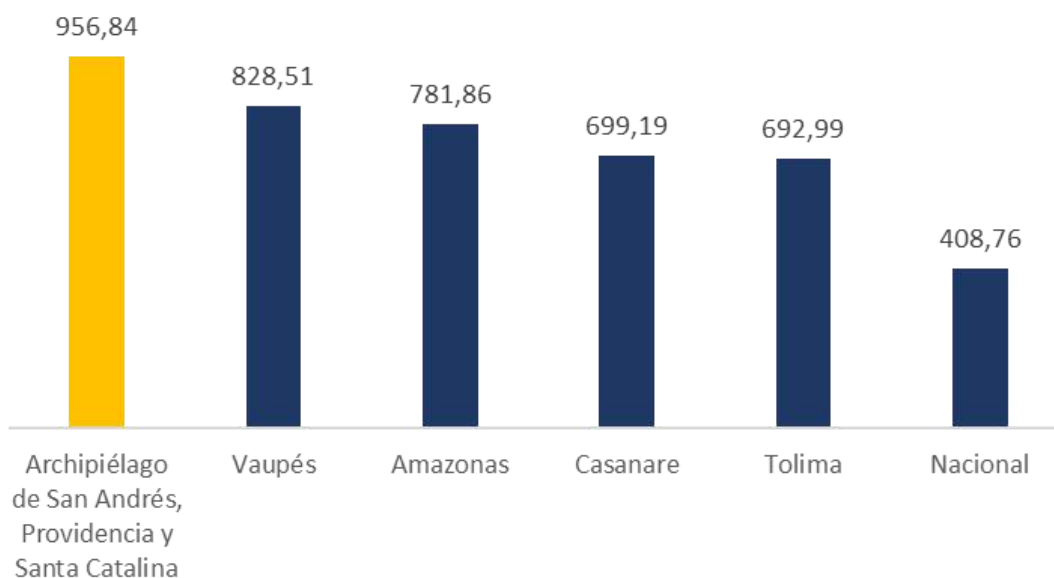
Fuente: Elaboración propia con base datos de Medicina Legal, Forencis 2021

- De acuerdo con Medicina Legal, el Archipiélago cuenta con la tasa (por cada 100.000 habitantes) más alta después de Arauca en materia de homicidios.
- Por otro lado, según las estadísticas delictivas de la Policía Nacional (2022), se presentaron 27 homicidios de los cuales 25 las víctimas fueron hombres. De los 27 homicidios, 4 fueron contra adolescentes. El medio usado en 22 de los 27 casos fue con armas de fuego.

Lesiones no fatales (violencia interpersonal, presunto delito sexual, violencia intrafamiliar, violencia de pareja, lesiones no fatales por eventos de transporte, lesiones accidentales)

- Los cinco departamentos con las tasas por cien mil habitantes de lesiones no fatales de causa externa fueron el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Vaupés, Amazonas, Casanare y Tolima, como se destaca a continuación:

Gráfico 11. Tasas por 100.000 habitantes de lesiones no fatales de causa externas según departamento, 2021

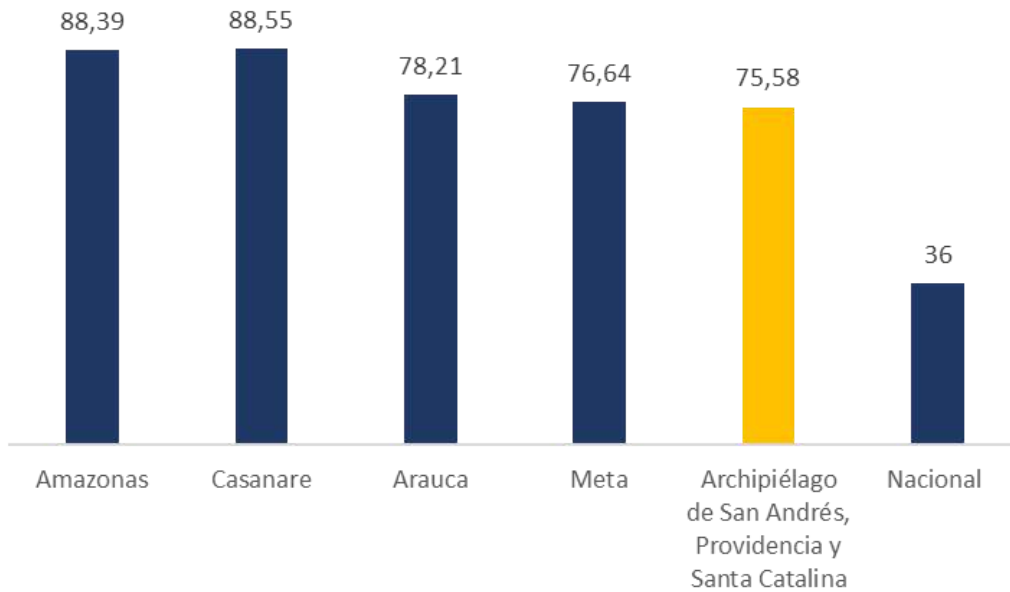


Fuente: Elaboración propia con base datos de Medicina Legal, Forencis 2021

Dicha tasa para todo el Archipiélago es de 956,84 lesiones no fatales de causas externas. Para San Andrés es 1040,81, mientras que en Providencia y Santa Catalina dicha medición es de 188,80, significativamente menor que en San Andrés.

Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes

Gráfico 12. Tasas por cada 100.000 habitantes por Lesiones no fatales por violencia contra niños, niñas y adolescentes, 2021

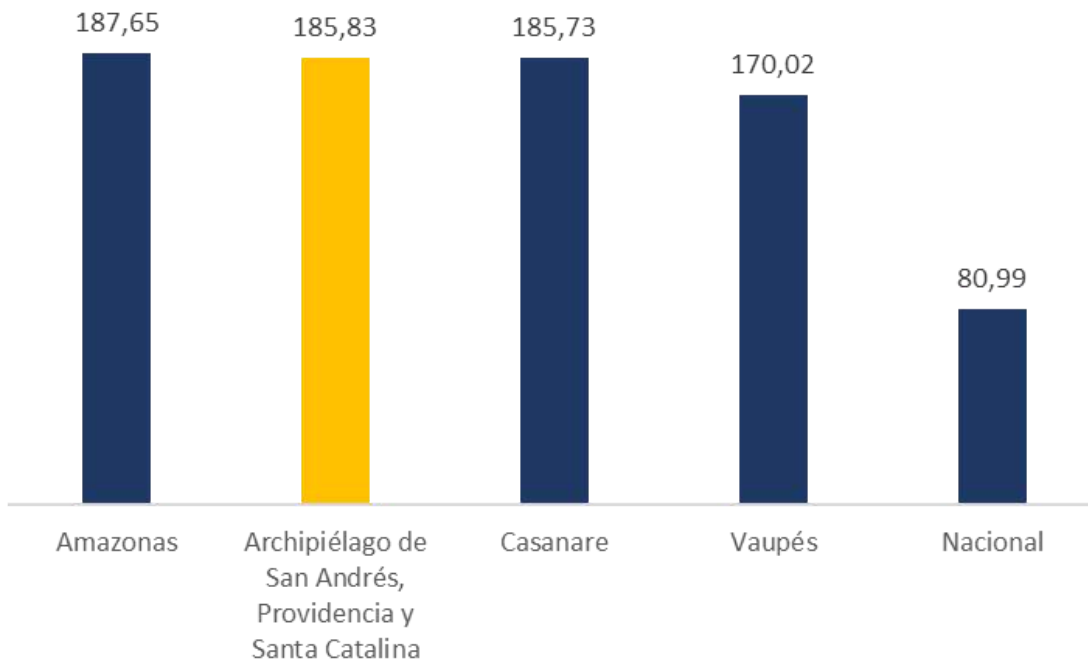


Fuente: Elaboración propia con base datos de Medicina Legal, Forencis 2021

- De acuerdo con lo evidenciado anteriormente, el Archipiélago ocupa el lugar número 5 a nivel nacional de violencias contras niños, niñas y adolescentes.
- Importante anotar que la tasa es el doble para las mujeres (118,92) que para hombres (51,01) mientras que a nivel nacional dicha brecha no es significativa.

Violencia de pareja

Gráfico 13. Violencia de pareja por cada 100.000 habitantes según departamentos, 2021

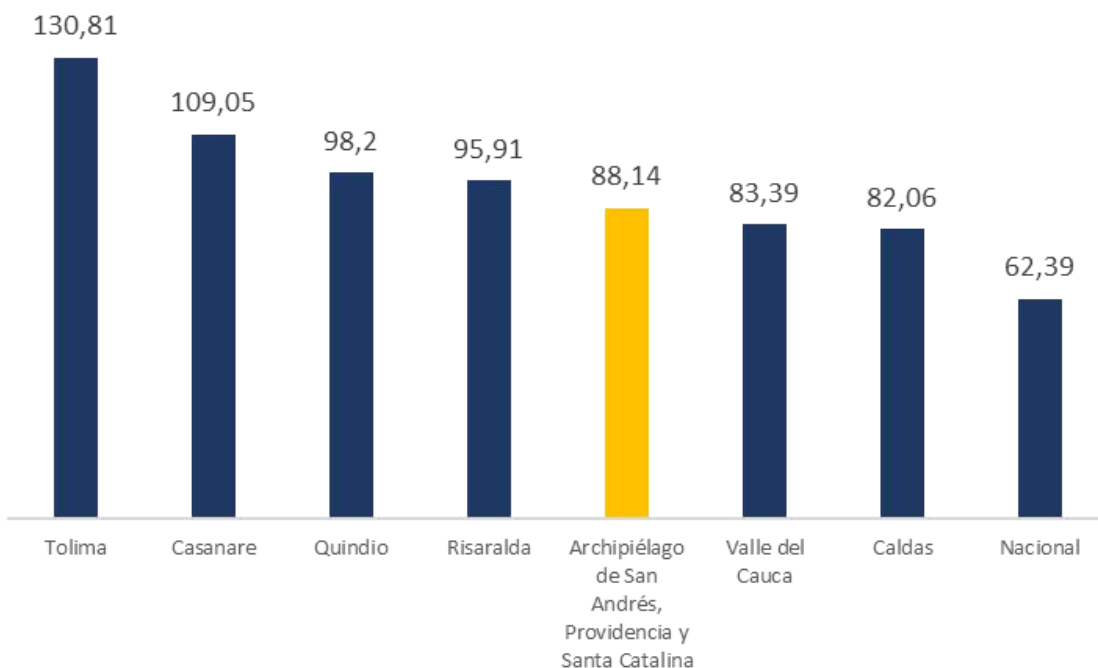


Fuente: Elaboración propia con base datos de Medicina Legal, Forencis 2021

- La violencia de pareja afecta más a las mujeres que a los hombres. Mientras la tasa por cada 100.000 habitantes para los hombres es de 93,30, la de las mujeres es 308,40, es decir, tres veces mayor.

Violencia por accidentes de tránsito

Gráfico 14. Violencia por accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes según departamentos, 2021



Fuente: Elaboración propia con base datos de Medicina Legal, Forencis 2021

- La tasa de muertes de transporte es de 11,95 para las mujeres mientras que para los hombres es de 54,50. La tasa de lesiones de transporte en total es 55,67. Afecta más a los hombres, en la medida en que la tasa es 83,35, el de las mujeres es de 29,87.
- Por otro lado, según las estadísticas delictivas de la Policía Nacional (2022), se presentaron 79 casos de lesiones por accidentes de tránsito, de los cuales 10 casos afectaron a menores de edad. De estos 35 casos fueron como consecuencia del uso de la moto

Cultura

La riqueza de la cultura raizal que se ha transmitido en esta comunidad y contagiado a muchos isleños, trae consigo una forma de pensar, de sentir, una forma de habitar el territorio insular, un compartir de creencias y valores, que se manifiestan en la oralidad, las artes plásticas, la música, la literatura, la gastronomía y sus manifestaciones culturales a través de festivales, eventos deportivos, eventos conmemorativos y fiestas patrias. El Archipiélago cuenta con los siguientes festivales, eventos culturales y ambientales:

Green Moon Festival: (Abril)

Se realiza en el mes de abril. Festival de reggae, conciertos y bailes.

Migración del cangrejo Negro: (Abril - Julio)

Dos semanas para observar la migración de los cangrejos negros para reproducirse. Un espectáculo sorprendente.

Festival Folklórico, Cultural y Deportivo de la Vieja Providencia: (Junio)

Fiestas culturales y patronales de la isla de Providencia con el sabor autóctono del Caribe en homenaje a la iguana, especie en extinción. Las danzas, la música y el folclor hacen parte de este festival cultural.

Feria Insular del Libro y Encuentro de Escritores (Septiembre)

(FILSAI)

Encuentro Regional de Coros: (Septiembre)

Participan los coros de las diferentes Iglesias del Archipiélago

Festival Internacional de Teatro "Ethnic Roots" (Octubre - Noviembre)

Esta actividad está relacionada con la preservación y promoción de actividades lúdicas y artísticas entre los jóvenes y adultos del Departamento, teniendo de esta manera la oportunidad de intercambiar experiencias y compartir escenario con grupos de otras regiones de Colombia y del mundo.

Caribbean Evening: (Noviembre)

Conciertos, presentación de grupos de danzas típicas, exposiciones y diversas expresiones culturales en un solo lugar. Se lleva a cabo todos los viernes de noviembre en la Casa de la Cultura del Centro.

Integración al Caribe Insular

La integración de San Andrés debe ser con el Gran Caribe insular, con quienes compartimos identidad, lazos no solo sociales sino familiares, riqueza ambiental y una dinámica socioeconómica similar. Por todo ello, es hora de mirar a nuestros iguales, de acercarnos a ellos, para construir Progreso, un nuevo futuro para nuestras familias y para las generaciones venideras.

Debemos considerar este momento histórico como definitivos en la gestación de una insularidad que se proyecte al futuro cercano, que encuentre en las tecnologías de información, la innovación turísticas y comercial, y servicios modernos, un escenario de Progreso.

NUESTRA VISIÓN DE PROGRESO

2

Propuesta para San Andrés, Providencia y
Santa Catalina



NUESTRA VISIÓN DE PROGRESO

Nuestro propósito es con la gente y nuestro territorio. Por ello, compartimos nuestra visión de desarrollo sostenible en los próximos 20 años para San Andrés, Providencia y Santa Catalina en los siguientes 5 puntos:

1

Nuestro territorio es reconocido internacionalmente por su vocación de turismo sostenible centrado en la biodiversidad, la ciencia, la náutica y la pesca deportiva

2

San Andrés, Providencia y Santa Catalina es el ejemplo de varios países de un territorio que aplica medidas de adaptación al cambio climático

3

La identidad raizal y la lengua creole son patrimonios culturales de la humanidad y consolidan la autonomía de nuestro territorio

4

Las familias isleñas han reducido las desigualdades y cuentan con cobertura y calidad en los servicios de salud, educación, acueducto, saneamiento básico y vivienda

5

San Andrés, Providencia y Santa Catalina tiene el liderazgo en autosostenibilidad en seguridad alimentaria, energía y manejo de residuos sólidos

Plataforma programática

Movimiento Progreso

Con base en la anterior visión, constituimos el movimiento progreso. Este es un **grupo significativo de ciudadanos** que creamos con el fin de darle impulso a este proyecto centrado justamente en el apoyo ciudadano. Cada apoyo y firma de la comunidad del archipiélago significa un respaldo de confianza para desarrollar un modelo de gobierno y de desarrollo sostenible de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Esta propuesta ciudadana se construye bajo los principios del desarrollo humano que se miden por ejemplo, por los niveles de educación, esperanza de vida al nacer, el ingreso per cápita, y un aspecto central, la lucha contra la desigualdad. En ese marco, el Movimiento Progreso defiende estos principios, y respalda los 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Objetivos para el Progreso



Inspirados en estos 5 pilares, y en la idea de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Archipiélago, el Movimiento Progreso establece un proceso de recolección de firmas con una agenda clara, establecida bajo 3 lineamientos estratégicos que expondremos a continuación, y a lo largo de esta propuesta para nuestro territorio.



Progreso para la gente

Gobierno cercano a la ciudadanía isleña: La participación ciudadana permanente enriquece la toma de decisiones de política pública y promueve la rendición y petición pública de cuentas, así como la transparencia en la gestión pública.

El Movimiento Progreso busca salvaguardar y fortalecer el patrimonio cultural raizal y natural del Archipiélago.



Equidad para el progreso

Mejorar el **acceso de los servicios públicos** de los habitantes del Archipiélago en agua, alcantarillado y mejora de

Promovemos la política de cero hambre, más salud y más educación como instrumentos centrales para luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de los isleños.



Competitividad para el progreso

Reactivación económica: Una reactivación económica centrada en la diversificación del turismo, la inversión en infraestructura para la competitividad y la innovación

Estrategia para combatir la delincuencia: Lideraremos la construcción de una nueva estrategia de seguridad ciudadana en el archipiélago que enfrente la delincuencia en nuestro territorio.

Comunidad raizal

El movimiento Progreso propone incorporar un capítulo raizal para exaltar nuestra identidad y riqueza cultural.



10 APUESTAS ESTRATÉGICAS DE GOBIERNO

3

1

Identidad Raizal

Presentaremos el proyecto de ordenanza para hacer cumplir la Constitución política, que nos permita crear los **municipios de San Luis y La Loma**. Esta propuesta de la forma de organización municipal la haremos cumpliendo la identidad raizal.

Priorizaremos y protegeremos la Identidad Cultural Raizal en su historia, lengua, gastronomía, creencias, literatura, tradición oral.

Nos enfocaremos en el fortalecimiento de las relaciones de la población raizal e isleña con el Caribe Insular.

Con base en esta riqueza cultural, innovaremos un mercado de valor agregado y demanda de mercados internacionales.

2

Encuentros Ciudadanos para el Progreso

Las decisiones públicas las tomaremos entre el Gobierno y la ciudadanía. Será la ruta para que **juntos participemos de la gestión pública y los presupuestos**.

Cada encuentro tendrá compromisos y un sistema de seguimiento a lo pactado en cada encuentro.

3

Infraestructura para el deporte

Se requiere el impulso de un programa para la infraestructura del deporte en el Archipiélago. Para ello, se realizarán las gestiones, estudios técnicos y de cofinanciación para construir:

- Pista de patinaje (primer semestre de 2024)
- Escenario de motocross
- Coliseo del centro
- Escenario de Béisbol de Brooks Hill

4

Gran pacto social por la seguridad humana y la convivencia

La gran apuesta para luchar contra la delincuencia usando nuevas estrategias de seguridad ciudadana y tecnología. Pero también es el llamado para abrazar la convivencia que combata las violencias contra las mujeres, de pareja, y la intrafamiliar.

Pondremos en marcha la iniciativa de gestoras de la convivencia.

5

Casa materna para la vida

Pondremos en marcha de la Casa Materna para la vida, que otorgue la prioridad a las mujeres y la primera infancia del Archipiélago.

Esta iniciativa será el corazón de la política pública de primera infancia e infancia.

6

Programa de educación raizal para el Archipiélago

Promoveremos el programa de mejora de calidad de educación amplíe capacidades de nuestra juventud en matemáticas, lectura crítica e inglés.

Daremos impulso al estudio del creole y las costumbres raizales.

Gestionaremos e impulsaremos la Universidad del Caribe en el Archipiélago con el Gobierno nacional.

Además, en esa misma vía recuperemos el CEMED y crearemos el primer Colegio Étnico Raizal.

7

Programa de movilidad en el Archipiélago

Promoveremos el programa vial que garantice condiciones adecuadas no solo para la movilidad adecuada sino para reducir la accidentalidad vial.

En este marco, diseñaremos el Plan de movilidad eléctrica. Esta propuesta la hacemos para poner en marcha lo que describe el Plan Nacional de Desarrollo para el Archipiélago, sobre el transporte público eléctrico.

8

Plan de Adaptación al Cambio Climático y sostenibilidad ambiental

El Archipiélago requiere de un plan con mayores esfuerzos de adaptación al cambio climático y preparación en casos de emergencias climáticas.

Pero este plan está acompañado de buscar soluciones para los isleños de acceso a agua, alcantarillado, manejo de excretas y gestión de residuos sólidos.

Este plan implica equidad para entregar acceso a servicios públicos, como el agua y sostenibilidad ambiental por la riqueza de nuestro Archipiélago.

9

Política pública de Turismo sostenible con enfoque de diversificación

Impulsaremos la política pública que nos permita diversificar y ampliar la oferta turística en las potencialidades centradas en la naturaleza (Biosfera Seaflower), la ciencia, la náutica y la pesca deportiva.

Esta apuesta será clave para la competitividad. En este ámbito, crearemos la marca territorio del Archipiélago.

10

Fortalecer la Gobernación para los isleños

Haremos una reforma a la Gobernación para fortalecer el control urbano que permita controlar la sobrepoblación y darle impulso al plan de retorno de migrantes.

Fortaleceremos la Secretaría de Planeación, en especial el banco de proyectos movilizar recursos para el desarrollo. Además, modernizaremos la Oficina de Control, Circulación y Residencia (OCCRE).

Por último, crearemos la Secretaría de Asuntos Raizales en la Gobernación.

LA AGENDA DEL PROGRESO

4

Ejes estratégicos del Programa de
Gobierno para San Andrés, Providencia y
Santa Catalina



LA AGENDA DEL PROGRESO

Ejes estratégicos del Programa de Gobierno para San Andrés, Providencia y Santa Catalina

El programa de Gobierno "Aquí Somos Progreso" se construye bajo el concepto de **desarrollo humano**, que impulsa el ejercicio de las libertades fundamentales, enfocado en luchar contra la pobreza, generar oportunidades económicas y reducir las desigualdades. Bajo esta premisa, dicho programa se enfoca en **tres ejes estratégicos y un capítulo Raizal** que se destacan en la siguiente figura:

Figura 1. Ejes estratégicos del Programa de Gobierno

Aquí Somos Progreso



Eje 1. Progreso para la gente

El corazón de nuestra apuesta es la gente, su bienestar y su calidad de vida. Exaltar nuestro patrimonio y orgullo cultural



Eje 2. Equidad para el progreso

El sello de la equidad pasa por la salud, la educación, la vivienda y los servicios públicos domiciliarios



Eje 3. Competitividad para el progreso

El Archipiélago requiere de seguridad ciudadana, diversificar la oferta turística, fortalecer la competitividad y la innovación



Capítulo Raizal

EJE 1. PROGRESO PARA LA GENTE

Este eje se divide en **6 componentes** y se describen cada uno de los programas a continuación:

Más cerca de la ciudadanía **1**

Programa: Centro de Atención a la Ciudadanía

Programa: Encuentros ciudadanos para el Progreso

Programa: Piloto de presupuestos participativos

Cultura "koltyo" **2**

Programa: Koltyo para el Archipiélago

Programa: Música y danza cultural para la vida

Programa: Cine en el barrio

Recreación y deportes **3**

Programa: Parques para el Progreso

Programa: Escenarios deportivos y actividades de recreación, vida sana y saludable

Programa: Apoyo al orgullo deportivo del archipiélago

Proyecto: Infraestructura para el deporte del Archipiélago

Instituciones más fuertes para mejores servicios **4**

Programa: Rediseño organizacional de la Gobernación. Creación del Instituto Departamental de Turismo

Programa: Fortalecimiento del Banco de proyectos para la financiación del desarrollo

Programa: Transparencia en la gestión pública

Programa: Cooperación internacional y Responsabilidad Social Empresarial para el Archipiélago

Actores para el progreso

5

● Niños, niñas, adolescentes y juventud

Programa: Primero los niños y las niñas del archipiélago

Programa: La oportunidad de progreso de la Adolescencia y Juventud

● Víctimas

Programa: Atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.

● Personas con discapacidad

Programa: Acción por la igualdad

● Adultos mayores

Programa: El Archipiélago mayor



El progreso es con las mujeres

6

Programa: Equidad con las mujeres

Programa: Estrategia de cuidado

Componente 1. Más cerca de la ciudadanía

Programa: Centro de Atención a la Ciudadanía

Crearemos el Centro Unificado de Atención a la Ciudadanía en la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina que unifique los servicios en un solo espacio, con procesos y procedimientos. Queremos con esto mejorar la atención a la ciudadanía, de tal forma que sea más fácil y rápida para los isleños. Adicionalmente, crearemos una política pública de servicio al ciudadano que impulse el control social y el diálogo entre ciudadanía y la Gobernación.

Programa: Encuentros ciudadanos para el Progreso

Se realizarán Encuentros ciudadanos para el Progreso. Serán el **corazón de las decisiones de la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina** para que el Gobierno pueda construir sus políticas públicas. Para esto, cada Encuentro se realizará y sistematizará sus conclusiones, y se hará seguimiento a los compromisos adquiridos.

Dichos Encuentros serán la base no solo del Plan Departamental de Desarrollo, sino también de programas y proyectos estratégicos, así como facilitar la oferta institucional a la comunidad. Se impulsarán con los esquemas de participación, organizaciones raizales y sociales. Los encuentros tendrán, al menos, las siguientes fases.



Programa: Piloto de presupuestos participativos

Pondremos en marcha la primera experiencia de presupuestos participativos en el archipiélago a partir de un porcentaje de recursos del departamento de libre destinación. Para ello en conjunto con la comunidad construiremos los criterios sobre el funcionamiento de los presupuestos participativos, los proyectos en donde aplicarán y el mecanismo de implementación.

La construcción se implementará en coordinación ciudadana, las organizaciones raizales y sociales.

Componente 2. Cultura "koltyo"

Programa: Koltyo para el Archipiélago

Se estructurará una política pública cultural que posicione la cultura raizal en el Archipiélago. La política considerará los siguientes elementos:



Posicionamiento de la agenda cultural



Laboratorio gastronómico de sabiduría ancestral



Apoyo a emprendimientos culturales, creativos y comunitarios, y los artistas



Posicionamiento del patrimonio cultural



Promoción de la lengua Creole y de la identidad raizal



Más infraestructura cultural

Dicha programa se enfocará en zonas con mayores necesidades. Por ejemplo, queremos promover iniciativas culturales que se vinculen con la economía turística de la isla, a partir de la identidad artesanal y autóctona, en lugares como el barrio Bottom House, donde hay presencia de la comunidad raizal.

Programa: Música, danza cultural y literatura para la vida

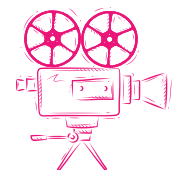
Crearemos la banda departamental y filarmónica que involucre a jóvenes de áreas en conflicto, acompañada de una iniciativa de promoción de música y danza cultural departamental en coordinación con los colegios oficiales y no oficiales de nuestro territorio. Esta es una apuesta de apoyo a la adolescencia y juventud del Archipiélago.

Esta propuesta está alineada a la idea es fomentar el sector musical como un movilizador de la economía de la isla, con base en nuestra cultura.

Además, en este marco impulsaremos creación literaria local. Hay un potencial enorme de oportunidades de personas con grandes habilidades literarias. Con el sector privado uniremos esfuerzos para esto. En ese sentido, promoveremos la feria del libro "Adel Christopher" que permita evocar nuestra abundancia cultural.

Programa: Cine en el barrio

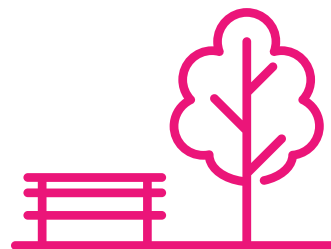
En articulación con el sector privado, promoveremos un programa que permitirá llevar el cine a los barrios del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Este programa estará dirigido especialmente a las familias, niños, niñas y adolescentes del Archipiélago.



Componente 3. Recreación y deporte

Programa: Parques para el Progreso

Con recursos del Sistema General de Regalías, el departamento implementará un programa de mantenimiento y adecuación de parques en los barrios de San Andrés para impulsar el goce de los espacios públicos de las familias en el archipiélago. En este programa, se establecerá un *Plan Maestro de Parques* del Archipiélago.



Programa: Escenarios deportivos y actividades de recreación, vida sana y saludable

Desde el Gobierno impulsaremos el mantenimiento de escenarios deportivos y además, de la promoción de actividades de recreación como clubes de caminadores, ciclopaseos, media maratón, maratones. El enfoque del programa será para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Programa: Apoyo al orgullo deportivo del archipiélago

Haremos un estudio de las necesidades de los deportistas del archipiélago para identificar acciones que permitan fortalecer su participación como representantes del Archipiélago en eventos deportivos departamental, nacional e internacional. A partir de estas valoraciones, se construirá una plataforma de apoyo en coordinación con el sector privado y el Ministerio del Deporte.



Proyecto estratégico: Infraestructura para el deporte del Archipiélago

Se requiere el impulso de un programa para la infraestructura del deporte en el Archipiélago. Para ello, se realizarán las gestiones, estudios técnicos y de cofinanciación para construir:

- Pista de patinaje (el compromiso es contratarlo para el primer semestre de 2024)
- Escenario de motocross
- Coliseo del centro
- Escenario de Béisbol de Brooks Hill

Componente 4. Instituciones más fuertes para mejores servicios

Programa: Rediseño organizacional de la Gobernación. Creación del Instituto Departamental de Turismo y Secretaría de Asuntos Raizales

En conjunto con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) se realizará un rediseño organizacional de la Gobernación. La estructura de la Gobernación responde a las necesidades de hace 10 años y no a la actual. Por ello, este programa tiene como fin mejorar los procesos para atender las necesidades de la comunidad. No es más burocracia, sino el fortalecimiento de las funciones. En esta acción, se propone la creación del Instituto Departamental de Turismo, que fortalezca el posicionamiento del archipiélago como destino turístico nacional e internacional.

Además, proponemos la creación de la Secretaría de Asuntos Raizales en la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Nuestra prioridad con la comunidad raizal es total. La propuesta la llevaremos a cabo el primer año de Gobierno.

Programa: Fortalecimiento del Banco de proyectos para la financiación del desarrollo

El Banco de proyectos del departamento es una pieza clave para financiar apuestas de desarrollo para nuestro archipiélago. Fortalecer su capacidad institucional es ampliar las posibilidades de diseñar proyectos estratégicos no solo para las instancias departamentales, sino también nacionales e internacionales.

Por otro lado, fortaleceremos la Secretaría de Planeación para que pueda responder al control urbano, a la planeación de las políticas públicas, y sobre todo, que pueda dar una mejor gestión de nuestro territorio.

Programa: Transparencia en la gestión pública

Nuestro programa de transparencia y lucha contra la corrupción contempla un enfoque con los siguientes elementos:

1. Aumentaremos la visibilidad y transparencia de las acciones públicas, en especial de las obras de infraestructura, y con ello, el desarrollo de auditorías visibles.
2. Fomentaremos el control social de parte de organizaciones comunales y sociales
3. Promoveremos los encuentros ciudadanos para el progreso como mecanismo de petición y rendición pública de cuentas
4. Haremos por primera vez la primera experiencia de presupuestos participativos
5. Llevaremos a cabo las ferias de servicios para la transparencia en nuestro territorio
6. Toda decisión pública será con la participación ciudadana para fortalecer el control social (por ejemplo, Consejo Departamental de Participación, entre otros) en las decisiones de política pública.

Programa: Cooperación internacional y Responsabilidad Social Empresarial para el Archipiélago

Desde el Gobierno, promoveremos una estrategia de internacionalización del Archipiélago que permita posicionar su agenda internacional con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los isleños, que afiancen intercambios culturales y se fortalezcan buenas prácticas de gestión pública o empresariales en los temas de turismo, salud, educación, cultura, servicios públicos, medio ambiente y cambio climático y deportes. Dicha iniciativa contiene lo siguiente:



1. Trabajo conjunto con la Cancillería, la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional, la Autoridad Raizal y actores del sector privado del Archipiélago.
2. Se establecerá un equipo dentro de la Gobernación que diseñará un plan de oferta y demanda de cooperación internacional. Así como el Archipiélago tiene necesidades, también tiene que ofrecer buenas prácticas.
3. La prioridad se **enfocará en países insulares del Caribe**, así como países interesados en fortalecer el Archipiélago. Diálogos que fortalezcan la identidad cultural insular de San Andrés y las relaciones sociales, económicas e institucionales
4. La Gobernación articulará con las empresas privadas que hacen presencia en el Archipiélago, una iniciativa que permita dirigir la oferta de Responsabilidad Social Empresarial para la población más necesitada.
5. El Archipiélago será un punto de intercambios de experiencias y buenas prácticas sobre cómo podemos mejorar en los sectores como el turismo, salud, educación, cultura, servicios públicos, medio ambiente y cambio climático y deportes

Componente 5. Actores para el progreso

Niños, niñas, adolescencia y juventud

Programa: Primero los niños y las niñas del archipiélago

Se impulsará una política que fortalezca la promoción, prevención y protección para la atención integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Sus ejes principales girarán en torno a:

1. Estrategia de Atención y Prevención de la malnutrición Infantil
2. Fortaleceremos iniciativas que promuevan la lactancia materna
3. Daremos impulso a un proceso de educación alimentaria y nutricional para las familias isleñas, en especial, aquellas que tienen mayores necesidades.
4. Desde la Gobernación, impulsaremos una mayor articulación y fortalecimiento del Sistema Bienestar Familiar
5. Ampliación de servicios para la Primera Infancia, que son una prioridad para nuestro gobierno departamental.
6. En este programa, el enfoque diferencial raizal en servicios para la infancia será clave para poner en marcha este programa. La tradición raizal



Programa: La oportunidad de progreso de la adolescencia y Juventud

Las acciones propuestas para el próximo cuatrienio para la adolescencia y juventud se enmarcarán en una iniciativa con los siguientes elementos:

1. Promoveremos entornos seguros para la adolescencia isleña
2. Fortaleceremos el Sistema Departamental de Juventud (Consejos de juventud, plataformas juveniles, asambleas juveniles, y demás instancias juveniles)
3. Vamos a ampliar procesos de formación formal y no formal para ampliar habilidades como el arte, ciudadanía, habilidades digitales, ciencias del comportamiento, deportes y resiliencia.
4. Pondremos en marcha la iniciativa "madrinas para la adolescencia en riesgo", en donde mujeres isleñas ayudarán a nuestra adolescencia que potencialmente se encuentre en riesgo de vincularse a actividades delictivas. Es una apuesta para exaltar el rol de las mujeres en el Archipiélago.
5. Incentivaremos el desarrollo del Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SNCRPA en el Archipiélago. Esta instancia está conformada de acuerdo a la normatividad, por autoridades de la Gobernación, la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina, Tribunal Superior del Distrito Judicial, Consejo Seccional de la Judicatura, ICBF y Fiscalía.

Víctimas del conflicto armado

Programa: Atención y reparación a las víctimas del conflicto armado

El Gobierno velará por la articulación interinstitucional con la Unidad para las Víctimas para garantizar la atención y reparación de las víctimas del conflicto en el Archipiélago. Solicitaremos al gobierno nacional regular la llegada de población víctima y desplazada al Archipiélago, por la situación de sobrepoblación, y con el fin de poder atender a quienes habitan en la isla, en especial a los raizales y residentes.

Personas con discapacidad

Programa: Acción por la igualdad

Se impulsará una política pública de discapacidad para el Archipiélago con los siguientes ejes:

- 1.El Archipiélago inclusivo que impulse la eliminación de barreras y afiance escenarios de interacción social
- 2.Redes de apoyo y cuidado para personas con discapacidad
- 3.Fortalecimiento institucional para la inclusión.
- 4.Prioridad para el posicionamiento de la educación inclusiva en nuestros colegios públicos y privados.



Adultos Mayores

Programa: Archipiélago Mayor

Con este programa se implementarán ajustes en los tiempos de respuesta del Gobierno departamental a las necesidades de nuestros adultos mayores. Para ello, promoveremos una mejora de la infraestructura de atención para esta población, que ayude en la atención integral.

Por ello, es importante la articulación con el Gobierno nacional para que nuestros adultos mayores tengan condiciones dignas, en especial, los de mayores necesidades.



Componente 6. El progreso es con las mujeres

Programa: Equidad con las mujeres

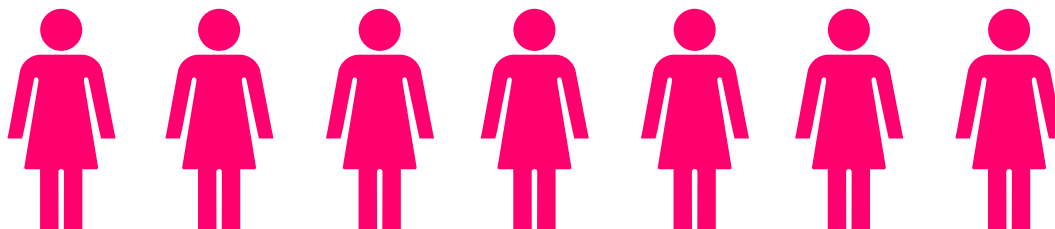
Se impulsará una política pública de equidad para las mujeres con tres ejes:

1. Fortalecimiento de la participación de las mujeres en las decisiones de lo público que estará acompañado de un proceso de formación para la participación política y ciudadana.
 - a.Impulso del Consejo Consultivo de Mujeres del Archipiélago
- 2.Empoderamiento económico de las mujeres que impulsen unidades de negocio.
- 3.Eradicación de las violencias contras las mujeres.
 - a.Prevencción de la Mujer ante el maltrato intrafamiliar y los delitos sexuales
 - b.Casa refugio para las mujeres en riesgo de violencia de pareja y violencia intrafamiliar

La política será en concertación con los liderazgos y organizaciones de mujeres representativos del Archipiélago.

Programa: Estrategia de cuidado

Se pondrá en marcha una estrategia de cuidado para el Archipiélago que se articule con la política nacional y fortalezca el trabajo de las mujeres cuidadoras en los próximos 4 años. No solo estamos proponiendo oportunidades a nuestras cuidadoras sino a nuestros niños y niñas.



Eje 1. Progreso para la Gente

EJE 2. EQUIDAD PARA EL PROGRESO

Este eje se divide en **4 componentes** que se describen a continuación:

Educación

1

Programa: Calidad en la educación

Programa: Bienestar a maestros y maestras del Archipiélago

Programa: Salud en tu salón

Programa: Apoyo a la infraestructura de la educación básica, media y superior

Programa: Cupos para educación superior

Salud

2

Programa: Fortalecimiento de la E.S.E Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Proyecto: La Casa Materna para la vida

Programa: Cuida tu salud mental

Programa: Mejorando la salud del Archipiélago

Agua, saneamiento básico, gas y energía

3

Programa: Plan de aguas y saneamiento básico departamental para la vida

Programa: Plan energético para el Progreso

Vivienda

4

Programa: Política pública del hábitat en el Archipiélago

Programa: Mejoramiento de la Vivienda en el Archipiélago

Programa: Reconstrucción del Archipiélago

Componente 1. Educación

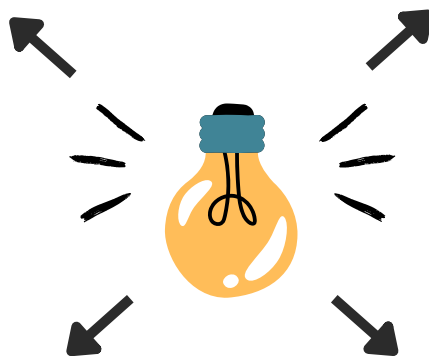
Programa: Calidad en la educación

Pondremos en marcha una estrategia de impulso a la calidad, mejorando las capacidades de los estudiantes para enfrentar las pruebas saber En el mismo sentido, se fomentarán acciones para mejorar la permanencia y luchar contra el rezago escolar. El punto de partida es con la comunidad escolar, para que juntos encontremos soluciones concretas en esta materia.

Para ello, es programa bandera de la administración tendrá iniciativas de:

Refuerzo escolar en la educación media, recuperando adolescentes para el mercado laboral y evitando su caída en las Drogas y el delito

Apoyo desde la escuela para la reducción de la violencia intrafamiliar y delitos sexuales que afecta a los niños, niñas y adolescentes



Refuerzo de capacidades en matemáticas, comprensión de lectura e inglés

Promoción de la identidad cultural desde los cinco años en transición, y establecimiento del estudio del creole y las costumbres raizales

Programa: Salud en tu salón

Como una iniciativa de salud preventiva, se impulsará un programa denominado Salud en tu salón que se concentrará en la educación preescolar y educación básica.

Programa: Cupos para educación superior

A cargo del presupuesto departamental, se promoverá una iniciativa de estímulo para jóvenes del Archipiélago con cupos para la educación superior. En esta apuesta queremos promover la pertinencia de la educación superior, con las oportunidades del mercado laboral. Por ello, se articulará con una estrategia de oportunidades laborales para el Archipiélago y en articulación con el sector empresarial.

Adicionalmente, haremos gestión con el gobierno nacional para contar con la Universidad del Caribe.

Programa: Bienestar para maestros y maestras del Archipiélago

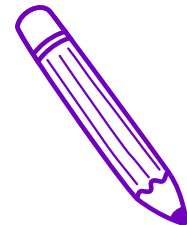
Por contar con una Secretaría certificada, una prioridad de nuestro gobierno es el desarrollo un programa de bienestar para los maestros y maestras del Archipiélago, y con ello, fortaleceremos el sistema educativo. Este programa se enfocará en:



- 1.Reinducción de maestros y maestras
- 2.Encuentros de Rectores para intercambios de experiencias de tal forma que puedan ser espacios para enriquecer el trabajo docente.
- 3.Formación para educadores y educadoras
- 4.Concursos para docentes y directivos
- 5.Apoyo a la carrera docente
- 6.Incentivos para el bienestar de los docentes
- 7.Iniciativa para exaltar el rol de los maestros y maestras de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Programa: Apoyo a la infraestructura de la educación básica, media y superior

Con el objetivo de ampliar la cobertura y calidad de la educación se impulsará un programa de infraestructura para la educación básica, media y superior en el Archipiélago. Con base en una valoración de la infraestructura escolar, se dirigirán los recursos de mejoramiento a la infraestructura con diálogo constante con la comunidad escolar.



Asimismo, en el marco de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Gobernación articulará con la Nación, acciones que permitan una eventual adecuación del Complejo educativo de educación superior pública.

En esta apuesta haremos una gestión de recuperar el CEMED con el objetivo de establecer el primer **Colegio Étnico Raizal** en nuestro departamento.

Componente 2. Salud

Programa: Fortalecimiento de la E.S.E Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Fortalecer el sistema de salud del Archipiélago inicia por mejorar la E.S.E Hospital Departamental. Por ello, en coordinación con el Ministerio de Salud se impulsará un proceso de mejora de la E.S.E Hospital Departamental. Esta apuesta apunta a ajustar la infraestructura hospitalaria acorde a las necesidades reales de la población. Para ello, desde la Gobernación se iniciará con un análisis de la pertinencia de la infraestructura de salud y los servicios.

En ese marco de acción, una de nuestros enfoques es fortalecer el área administrativa, con procesos sistematizados que garanticen transparencia, facilidad de auditorías y rendición de cuentas, para afianzar la confianza de la comunidad.

Programa: Cuida tu salud mental

La salud mental debemos cuidarla. Para ello, desde la Secretaría de Salud llevaremos a cabo un plan para fomentar la coordinación institucional para identificar riesgos que afecten la salud mental, en especial con el sistema escolar, el Sistema de Bienestar Familiar, las Comisiones de Salud Pública, las organizaciones sociales de la isla.

Para esto, el fortalecimiento de los entornos comunitarios, laborales, educativos y del hogar son una pieza importante para cuidar nuestra salud mental. En ese sentido, impulsaremos iniciativas para reducir la incidencia de problemas o trastornos mentales, el consumo de sustancias psicoactivas.

Programa: Mejorando la salud del archipiélago

Teniendo en cuenta los Análisis de Situación de Salud del Archipiélago daremos un giro en la política pública de salud departamental que mejore los servicios y atienda problemáticas de salud. La política considerará aspectos para atender retos en el archipiélago, tales como:

- La seguridad vial
- Mejorar la salud nutricional y seguridad alimentaria. Para este punto, impulsaremos una política pública para el departamento.
- Promueva el abandono de hábitos como el consumo de tabaco y de alcohol, así como de sustancias psicoactivas
- Priorice la identificación de casos de cáncer de próstata y mama



Proyecto: La Casa Materna para la vida

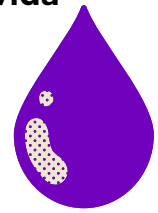
Como se ha descrito en este programa de Gobierno, uno de los proyectos estratégicos de esta propuesta se basa en la puesta en marcha de la Casa Materna para la vida, que otorgue la prioridad a las mujeres y la primera infancia del Archipiélago.



Componente 3. Agua, saneamiento básico y gas

Programa: Plan de aguas y saneamiento básico departamental para la vida

El Archipiélago requiere de nuevas condiciones de ordenamiento de su territorio para afianzar la equidad y reducir las necesidades básicas insatisfechas. Por ello, y considerando el ciclo del agua como centro del ordenamiento para el Archipiélago, se impulsará un Plan de aguas y alcantarillado que permita ampliar la cobertura en los hogares del Archipiélago.



El Plan busca reducir desigualdades y va dirigido a las comunidades más vulnerables. Para ello, dicha apuesta de Gobierno contiene los siguientes elementos:

1. Estrategia de financiación sostenible para ampliar la cobertura.
2. Articulación con el Gobierno nacional, Gobernación, prestadores de servicios públicos y autoridades ambientales para su impulso.
3. Protección de fuentes hídricas
4. Estrategias de control, distribución, consumo y recuperación de agua
5. Mejoramiento de la calidad del agua.
6. Incentivos para nuevas tecnologías que mejore la prestación de los servicios públicos.
7. Manejo del impacto ambiental.
8. Reducción de fugas de agua tratada.
9. Protección de humedales y drenajes naturales como ecosistemas necesarios para evitar las inundaciones

Programa: Plan energético para el Progreso

Este programa es un reto de grandes proporciones para el Archipiélago. Los costos no pueden terminar afectando a las familias isleñas con mayores necesidades. Debemos empezar ahora para cambiar la dinámica energética isleña en favor de la población. Por ello, sabemos que hay medidas de corto, mediano y largo plazo. Por ese motivo, proponemos dos líneas que se destacan a continuación:



Gas para el corto, mediano y largo plazo

- Buscar con el Gobierno nacional, incluyendo la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) un proceso de permita realizar una revisión de la tarifa del Gas Licuado de Petróleo (GLC), que mejore en favor del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- En conjunto con el Gobierno Nacional, se harán gestiones que permitan la identificación de fuentes adicionales de gas para el departamento por medio de una estrategia internacional
- Plan Maestro de Gas que amplíe las soluciones de acceso de gas para nuestra población, y mejore los precios que deben pagar los hogares.
- Plan de sustitución para que las familias isleñas no usen leña



Energía para el Progreso

- En conjunto con el Gobierno Nacional, empresas privadas y la Banca, se impulsarán acciones para la generación de energía a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovables como lo define la Ley 1715 de 2014. El Archipiélago tiene potencialidades energéticas estudiadas por el BID y la UPME que se destacan a continuación:
 - 1) Generación eólica por las características costeras
 - 2) Paneles solares fotovoltaicos
 - 3) Aprovechamiento de Residuos Sólidos Urbanos para generación eléctrica.
- Además, promoveremos al Gobierno nacional un plan de compensación energética para nuestro territorio que favorezca a los hogares isleños.

Lo que planteamos ha tenido pilotos y financiación en el pasado. Por ejemplo, con el impulso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se desarrolló un programa en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía, con financiamiento del Fondo de Tecnología Limpia (CTF por sus siglas en inglés) por valor de US\$10 millones. Este ha sido ejecutado por Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE), y permitió implementar el Programa de Gestión Eficiente de la Demanda de Energía en Zonas No Interconectadas - Piloto Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

A partir de estas lecciones aprendidas, desde la Gobernación impulsaremos el Plan energético para el Progreso en el Archipiélago. Este plan está enfocado para darle mejores condiciones a las familias isleñas e impulsar las actividades económicas de nuestro territorio.

Componente 4. Vivienda

Programa: Política pública del hábitat en el Archipiélago

Uno de los mayores desafíos para el Archipiélago tiene relación con el déficit habitacional. Para gestionar las decisiones públicas se impulsará la elaboración, implementación y seguimiento de una política pública del hábitat en el Archipiélago alineada a la propuesta de ordenamiento territorial que se verá en el eje 3. Dicha política contendrá los siguientes enfoques:

- 1.El ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental serán los pilares
- 2.Las comunidades más afectadas serán prioridad en la política pública
- 3.Considerará el enfoque ancestral de territorios raizales
4. Concentrará prioridades en el déficit cualitativo de vivienda
- 5.Estará articulada con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo
- 6.Se incorpora *una iniciativa de retorno voluntario de la población inmigrante del Archipiélago a sus lugares de origen*



Programa: Mejoramiento de la Vivienda en el Archipiélago

Alineado a la política anterior, una de las prioridades del Gobierno departamental se concentra en reducir el déficit cualitativo de vivienda que requiere a su vez la participación conjunta con el Gobierno nacional. Por ello, el Gobierno departamental impulsará un programa que mejore las condiciones adecuadas de habitabilidad de los hogares del Archipiélago que más lo necesiten. Además de la identificación de las hogares con mayores afectaciones, el Gobierno identificará recursos que permitan financiar las prioridades.

Programa: Reconstrucción del Archipiélago

El Gobierno departamental posicionará una agenda pública que ponga la atención en soluciones de infraestructura tras el paso de los huracanes IOTA y ETA. Dicho programa busca realizar investigaciones sobre los sobrecostos y demoras en las construcciones, y en general, contar con mayores argumentos que evidencien un camino de reconstrucción y las lecciones aprendidas que nos permitirán tomar decisiones en el futuro.

El Programa se priorizará en San Andrés. De acuerdo con esto, acogemos la propuesta de la Cámara de Comercio de San Andrés de estudiar el impacto para visibilizar las realidades.

En esta propuesta queremos promover el impulso de evaluaciones post-desastre, que nos permitan contar con estrategias de recuperación temprana que también mencionaremos más adelante.

EJE 3. COMPETITIVIDAD PARA EL PROGRESO

Este eje se divide en 6 componentes, y se destacan con sus respectivos programas:

Turismo sostenible 1

Programa: Política pública de Turismo sostenible con enfoque de diversificación

Programa: Turismo sostenible para Providencia y Santa Catalina

Seguridad ciudadana 2

Programa: Gran Pacto para la Convivencia y el Progreso, y la seguridad humana

Programa: Política de seguridad ciudadana para el Archipiélago

Agricultura y pesca 3

Programa: Fomento a la actividad pesquera y acuícola isleña

Programa: Desarrollo rural y pecuario para el Archipiélago

Infraestructura y movilidad 4

Programa: Movilidad sostenible

Programa: Infraestructura para el Progreso

Medio Ambiente 5

Programa: Ordenamiento territorial para la dignidad y la vida

Programa: Estudios de Densidad Poblacional

Programa: Adaptación al cambio climático para San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Programa: Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower

Programa: Estrategia departamental para la Economía Circular y la Gestión de residuos del archipiélago

Innovación y emprendimiento 6

Programa: Innovación para la competitividad

Programa: Emprendimientos y articulación con la política de empleo para el Progreso

Programa: Marca territorial para San Andrés, Providencia y Santa Catalina

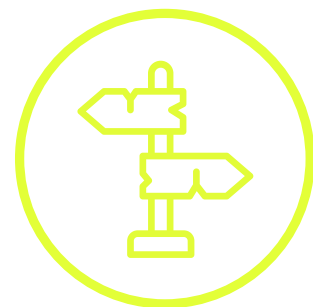
Plan: Desarrollo económico y social del Archipiélago como zona de frontera

Componente 1. Turismo sostenible

Programa: Política pública de Turismo sostenible con enfoque de diversificación

Las actividades asociadas al turismo aportan aproximadamente un 60% del PIB departamental. El impulso del sector es una prioridad del Gobierno departamental, y como se evidenció en el programa anterior, hay una gran apuesta para potencializar el sector. Se pondrá en marcha la política pública de turismo sostenible con los siguientes componentes:

1. **Salvaguarda del patrimonio natural y cultural** del Archipiélago a través de la promoción del desarrollo sostenible del turismo
2. Modelo de turismo enfocado en la cultura raizal
3. **Las decisiones turísticas se toman con actores turísticos** del territorio insular tales como: la Corporación Coralina, la Cámara de Comercio, los gremios del turismo, los prestadores de servicios turísticos, la Autoridad Raizal, gestores culturales, las organizaciones sociales y de mujeres que ejercen actividades turísticas y demás actores del sector.
4. Articulación con los ejes de Plan Sectorial de Turismo 2022-2026 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
5. Modernización de la infraestructura turística, acogiendo la recomendación de la Cámara de Comercio.
6. **Financiación de la política pública** con recursos articulados del Gobierno departamental, sector privado, responsabilidad social empresarial y de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 2068 de 2020.
7. **Estrategia de diversificación del turismo** ampliando la oferta turística en las potencialidades centradas **en la naturaleza, la ciencia, la náutica y la pesca deportiva**. Por ello, este programa de Gobierno acoge las recomendaciones de Vicepresidencia de la República, la Comisión Colombiana del Océano, la Universidad Sergio Arboleda, la Sociedad Geográfica de Colombia y la Universidad Antonio Nariño. Las potencialidades descritas en este informe mencionado, que son apoyadas por este programa de Gobierno son:
 - Actividades turísticas como el buceo, avistamiento de babillas, tiburones y aves, así como visitar el complejo del manglar y el espectáculo que se crea al teñir de rosado las aguas de su alrededor.
 - Turismo científico enfocado en la espeleología, la observación de migraciones como las del Cangrejos Negro, y la toma de datos por turistas científicos.
 - Turismo náutico, en deportes náuticos ligeros, como surf, kitesurf, velas, paddle surf, esquí acuático, windsurf y natación aguas abiertas.
 - El ictioturismo alineado a la pesca deportiva en la isla, para los casos como por ejemplo el Pez Marlin y Pez Espada.





Desde la Gobernación impulsaremos promoveremos que en el Archipiélago seamos líderes a nivel nacional en torno a las temáticas de turismo.

Programa: Turismo sostenible para Providencia y Santa Catalina

En ese mismo orden de prioridad, el Gobierno departamental establecerá un programa que contemple los aportes y apoyos específicos para el turismo de Providencia y Santa Catalina.

Este programa se articulará con la política pública de turismo sostenible del departamento, con el fin de garantizar acciones específicas en favor del sector, y en especial, de la población de Providencia y Santa Catalina. En esta apuesta se profundizará, el modelo de la cultura raizal para lo cual no solo se convocará a las organizaciones, liderazgos del sector sino a organizaciones que han aportado sus conocimientos y experiencia a este territorio.

Componente 2. Seguridad Ciudadana

Programa: Gran Pacto para la convivencia y el Progreso, y la seguridad humana

Cómo se registró en el diagnóstico, la convivencia ciudadana es un reto que implica un rol activo no solo de la Gobernación, sino también de las organizaciones sociales, del sector privado y de la ciudadanía isleña. Promoveremos un Gran Pacto por la Convivencia y el Progreso, en donde volvamos a renovar nuestro papel como isleños que incluya nuestros derechos y nuestros deberes. Queremos promover un nuevo contrato social para el Archipiélago.

El programa contendrá acciones tales como:

- Incentivos Ciudadanos para los Pactos
- Sanciones sociales
- Articulación con el sistema local de justicia
- Pedagogía
- Acciones de cultura ciudadana
- Guardianas de los pactos (*un grupo de mujeres de la comunidad que nos ayudarán a que se cumpla lo acordado*).
Mencionadas previamente en este programa de Gobierno.



Cómo esto será un trabajo colectivo, dejamos las primeras propuestas del Gran pacto que se destacan a continuación:

1. Pacto contra las violencias hacia las mujeres.
2. Pacto contra toda violencia en la casa
3. Pacto solidario de cultura ciudadana
4. Pacto con inteligencia vial
5. Pacto en favor de la vida y la integridad
6. Pacto para fortalecer el valor de lo público, nuestro entorno.

Programa: Política de seguridad ciudadana para el Archipiélago

Como una segunda perspectiva para impulsar la seguridad ciudadana del Archipiélago, se diseñará una nueva política pública que se ajuste a la realidad actual. El enfoque que le otorgamos es el de la seguridad humana, que implica medidas de seguridad económica y social, la reconciliación, la felicidad, entre otros aspectos. Por ello, nuestra propuesta de política se concentra en los siguientes elementos:

1. Promoción de la cultura de la no violencia
2. Lineamientos para reducir cada tipo de delitos. Campaña de Prevención del delito y creación de la Sala de Crisis contra el delito
3. Combatir la delincuencia por tipo de delito
4. Promover espacios de convivencia ciudadana
5. Promover la cultura de resolución de conflictos a través de mecanismos alternativos
6. Articulación con las instancias del Estado para ampliar los servicios de justicia, como las Comisarías de Familia, Centros de Convivencia
7. Prevención y atención de factores de riesgo (consumo de sustancias psicoactivas y de alcohol, accidentalidad vial, violencia intrafamiliar, evitar desescolarización) y de nuevos actores de violencias.
8. Articulación con las instituciones del Estado, Policía y sociedad civil
9. Solicitud de apoyo para fortalecer las capacidades de actividades de inteligencia de la Policía contra la criminalidad.
10. Vigilancia digital contra el delito
11. Inserción socioeconómica para jóvenes que hayan estado vinculados a acciones criminales.
12. Las Gestoras del Gran Pacto serán apoyo al impulso de esta política.
13. Fortalecimiento de la Seguridad con organismos, inteligencia, actores sociales y empresariales

Componente 3. Agricultura y pesca

Programa: Fomento a la actividad pesquera y acuícola isleña

El programa estará dirigido a los pescadores isleños. Una de las características se basa en el acompañamiento del Gobierno en la formalización, con la intención de aumentar la productividad de la pesca, y a su vez, este grupo pueda acceder a beneficios económicos y sociales que el Estado oferta.

Por ello se contemplan la siguientes líneas de política:

1. Con base en la caracterización socioeconómica de los pescadores y demás organizaciones de base dedicadas a este sector, tomaremos decisiones.
2. Sostenibilidad de la actividad pesquera. En este aspecto llevaremos a cabo medidas para ampliar las oportunidades de los pescadores y fortalecer las unidades de negocio, procesos de formación en pesca, entre otras medidas.
3. Fortalecimiento de estructuras asociativas para mejorar la calidad de vida de los pescadores.
4. Planeación participativa para la actividad pesquera donde ASOPACFA, la Gobernación y los pescadores tomen decisiones para fomentar la pesca en el Archipiélago.
5. Enfoque diferencial étnico
6. Medidas que aseguren la calidad como estandarización de procesos y buenas prácticas
7. Mejorar el estudio del sector pesquero del Archipiélago de tal forma que puedan ser la base para la toma de decisiones.
8. Adicionalmente, en conjunto con otras entidades del Estado se pretende mejorar la infraestructura de producción y comercialización de todos los productos de pesca, que permita transformaciones que busquen un mayor valor agregado del sector.

Programa: Desarrollo rural y pecuario para el Archipiélago

Para fortalecer el desarrollo rural y pecuario se propone incorporar un programa con las siguientes prioridades de política pública:



Desarrollo agropecuario

1. Un pilar fundamental es la **agricultura sostenible** con el fin de afianzar la seguridad alimentaria de las familias del Archipiélago.
2. Fortalecimiento de las alianzas productivas del Archipiélago
3. Apoyo en formación y **asistencia técnica agropecuaria** para nuestros campesinos.
4. Incentivos para la producción y comercialización de bienes agrícolas
5. Le daremos impulso a los **Consejos de Desarrollo Rural** para fomentar la participación de la comunidad y actores del campo del Archipiélago.
6. Implementar procesos de ordenamiento del uso del suelo rural bajo los preceptos legales.
7. **Fortalecer las cadenas productivas predominantes** de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. De acuerdo a lo establecido en el diagnóstico, las cadenas productivas predominantes son: maracuyá, calabaza, frijol, maíz tradicional, guanábana, mango, anón, caña panelera, aguacate, melón, ñame, ahuyama, batata, papaya, yuca, entre otros.
8. Promover **mercados campesinos** de productos isleños con el objetivo que nuestros agricultores puedan llevar sus productos sin intermediarios.

Componente 4. Infraestructura y movilidad

Programa: Movilidad sostenible para el Archipiélago

El programa que proponemos se centra en impulsar una movilidad sostenible. Los 4 objetivos de este programa se describen a continuación:



Seguridad vial

- Acciones de pedagogía de seguridad vial
- Educación en caso de siniestros de tránsito y pronta atención
- Acciones de sensibilización y educación para motociclistas
- Acciones de sensibilización y educación para usuarios no motorizados
- Iniciativa *casco para la vida*
- Cursos de capacitación en seguridad vial en colegios
- Control de la policía en asuntos de seguridad vial
- Uso de la tecnología para la seguridad vial
- Identificación de zonas con mayor accidentalidad vial para promover pedagogía.
- Señales



Movilidad Activa para el bienestar y turismo

- Promoción del uso de la bicicleta para isleños y turistas
- Rutas seguras para vehículos no motorizados
- Bicicletas compartidas
- Ciclorrutas
- Infraestructura vial para el turismo
- Promoción de la operación de los triciclos no motorizados
- Plan Integral de Movilidad activa
- Campañas para incentivar el uso de modos no motorizados.



Mejorar el acceso a los usuarios

- Más participación ciudadana para impulsar cambios en la movilidad del departamento.
- Campañas de sensibilización y concienciación para fomentar el respeto del sector de Movilidad
- Búsqueda de alternativas de servicios de transporte para personas con movilidad reducida
- Política pública para el peatón
- Adecuación de infraestructura para la inclusión.



Fortalecimiento del sistema de movilidad

- Fortalecer el sistema de información de movilidad para mejorar la respuesta institucional
- Articular la movilidad con los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial del departamento y el municipio de Providencia y Santa Catalina
- Diseño del Plan de movilidad eléctrica. Esta propuesta la hacemos para poner en marcha lo que describe el Plan Nacional de Desarrollo para el Archipiélago, sobre el transporte público eléctrico.
- Manual de diseño de estacionamientos para el Archipiélago.

Programa: Infraestructura para el Progreso

Proponemos el diseño y la implementación de un programa denominado "Infraestructura para el Progreso" con 3 elementos que se destacan a continuación:



Visibilidad para promover la participación ciudadana

- Se impulsará un instrumento para visibilizar las obras de infraestructura.
- La visibilidad para fomentar la transparencia
- Aumentar la visibilidad para fortalecer control social de la ciudadanía
- Visibilidad para desarrollar auditorias visibles (artículo 78 de la ley 1474 de 2011)
- Encuentros de la ciudadanía con los contratistas e interventorías.



Mejorar la planeación y la coordinación institucional

- Fortalecer el equipo departamental de Infraestructura para la gestión de proyectos.
- Alinear el Banco de Proyectos a las necesidades más importantes para las comunidades que mayores necesidades.



Fortalecer el impacto de la infraestructura para el Progreso

- Un programa articulador permitirá mejorar el impacto de infraestructura de los proyectos estratégicos del Archipiélago.
- Unir esfuerzos de instituciones públicas y privadas para impulsos de infraestructura.
- Ampliar la infraestructura para el turismo.

Componente 5. Medio ambiente

Programa: Ordenamiento territorial para la sostenibilidad, la vida y el progreso

El ordenamiento territorial es para San Andrés, Providencia y Santa Catalina una de las propuestas más destacadas de este programa de Gobierno. A partir del ordenamiento se impacta en las 5 dimensiones del desarrollo: 1) institucional, 2) económico, 3) social, 4) cultural, 5) ambiental y 6) infraestructura, tanto en el corto, mediano y largo plazo.

En ese sentido, nuestro territorio requiere de darle un giro en materia de ordenamiento, y la visión estará ligada a las potencialidades de la naturaleza, la identidad cultural y la autonomía. De hecho, un documento de seguimiento y evaluación del POT determina la necesidad de actualizarlo. Para iniciar, el POT actual se basó con la estimación de la población de 2014, y casi 10 años después, es un argumento adicional para el cambio.

En ese orden de ideas, la **revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de San Andrés** es un reto para nuestro Gobierno, y queremos impulsar modificaciones para ajustarlo a las nuevas realidades territoriales. Los instrumentos de mediano y largo plazo ya se vencieron. ¿Por qué es importante? No solo es una obligación legal, sino que como lo dijimos previamente, es un instrumento para el desarrollo de nuestro territorio. Para el Programa de Gobierno es una forma de **reducir las desigualdades**.

Ahora bien. Sabemos que actualmente cursa en la Asamblea Departamental un proyecto con este objetivo. De ser aprobado en el marco del debate en la corporación, esta propuesta de Gobierno se enfocará en darle implementación considerando los siguientes elementos:



Aplicar las normas orgánicas sobre ordenamiento territorial



Riesgos ambientales, y adaptación al cambio climático



Ordenamiento rural



Modelo de suelo suburbano



Aspectos urbanísticos sancionatorios



Viviendas de Interés Prioritario (VIP) y Viviendas de Interés Social (VIS)



Determinantes ambientales y manejo de cuencas



Gestión del riesgo



Enfoque Raizal



Asentamientos sobre el borde costero



Determinantes económicos



Despliegue de infraestructura de telecomunicaciones

Adicionalmente, es importante destacar que este nuevo POT debe ajustarse también a las realidades tales como el: Modelo de la Reserva de la Biosfera Seaflower, los equipamientos necesarios luego de la pandemia del COVID-19 y las decisiones del fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya del 19 de Noviembre de 2012.

Proponemos la incorporación del **catastro multipropósito** en esta apuesta de ordenamiento territorial.

Programa: Estudios de densidad poblacional

Estudios de Densidad Poblacional y acciones para garantizar la calidad de vida de la población y el bienestar de los turistas, asegurando un adecuado manejo de usos del suelo y las coberturas y calidad de los servicios públicos.

Esto estará articulado con una iniciativa de Modernización de la Oficina de Control, Circulación y Residencia (OCCRE)

Programa: Adaptación al cambio climático para San Andrés, Providencia y Santa Catalina

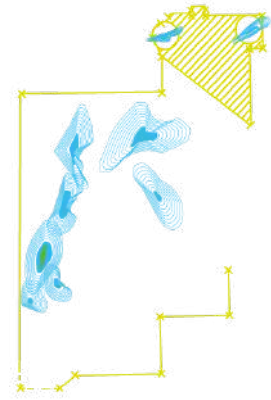
El cambio climático es una realidad, y nuestro territorio ha venido experimentando dichos efectos. Es un reto para nuestro Archipiélago, y la manera para atenderlo está ligado con asumir medidas para la reducción del riesgo y de la vulnerabilidad frente a este fenómeno. No es una fácil tarea, y requiere de esfuerzos de cada uno de nosotros.

Por ello, la preparación es muy importante. San Andrés, Providencia y Santa Catalina debe ampliar la perspectiva del Plan de Adaptación al Cambio Climático-componente salud, a otras perspectivas, considerando las siguientes propuestas:

1. Impulso de una comisión técnica asesora permanente para el cambio climático con representación de instancias públicas, privadas y de la comunidad
2. Desarrollo de un centro de alertas y pronósticos en articulación con la comunidad isleña, que se gestionarán con recursos del orden nacional. El alcance es contar con alertas tempranas para que la comunidad y las entidades del Estado puedan reaccionar ante eventuales emergencias naturales.
3. Impulso de la agricultura resiliente al cambio climático basado en recursos isleños y en sistemas locales
4. Desarrollo de microacueductos del Archipiélago para el acceso de agua de la población rural, así como para el uso agrícola.
5. En el impulso de la vivienda, como se comentó anteriormente, deben construirse con base en condiciones culturales y de clima de nuestro Archipiélago.
6. Mejora de ecosistemas locales.
7. Incorporar el municipio de Providencia y Santa Catalina como piloto para la adaptación al cambio climático
8. Estrategias de recuperación temprana en caso de riesgos
9. Sostenibilidad y Mantenimiento del Embalse Agua Dulce de Providencia
10. Recuperación y mantenimiento de los acuíferos de San Andrés y drenaje adecuado de las aguas servidas
11. Plan de Gestión de Riesgos del departamento y preparación ante huracanes.
12. Prevención de Riesgos por Huracanes, con recuperación y aseguramiento de techos y limpieza de árboles caídos.

Programa: Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera Seaflower

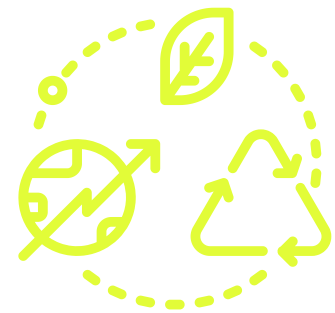
En coordinación con instancias locales, departamentales y nacionales, proponemos un programa que proteja a nuestra insignia natural: la Reserva de Biosfera Seaflower. En este programa se priorizará lo siguiente:



- 1.Promover la investigación y expediciones científica y la participación de los raizales en investigaciones científicas
- 2.Acciones para la conservación de ecosistemas de la Reserva
- 3.Impulso del desarrollo económico y medio ambiental a partir de las potencialidades de la Reserva
- 4.Posicionamiento del Archipiélago con base en las oportunidades naturales de la Reserva

Programa: Estrategia departamental para la Economía Circular y la Gestión de residuos del archipiélago

Teniendo en cuenta lo evidenciado en el diagnóstico, San Andrés, Providencia y Santa Catalina requiere de un esfuerzo mayor para la gestión integral de residuos para impedir que se convierta en una problemática inmanejable para nuestro territorio. Por ello, dentro de los instrumentos construidos previamente, proponemos lo siguiente como fortalecimiento a este proceso:



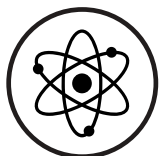
- 1.Reducir la disposición final de residuos enfocado en los plásticos de un solo uso.
- 2.Promoción de una iniciativa de cultura ciudadana isleña, así como con los turistas para incentivar la economía circular
- 3.Trabajo conjunto con las empresas prestadoras de servicio público, el sector salud, económico y la comunidad para ampliar los programas y sistemas de recolección selectiva de residuos sujetos a posconsumo
- 4.Fortalecer el trabajo comunitario y de ampliación de oportunidades con los recicladores del Archipiélago.
- 5.Diseño de un proyecto estratégico regional para nuestro territorio

Adicionalmente, acudiremos a una campaña de responsabilidad social de transportadores, grandes hoteles, supermercados y comerciantes para sacar la basura de la isla y convenios de asociación con otros departamentos para la recepción y manejo de algunos residuos sólidos.

Componente 6. Innovación y emprendimiento

Programa: Innovación para la competitividad

Este programa lo proponemos para que en San Andrés podamos ampliar nuestra vocación competitiva. Esto pasa por superar nuestras dificultades con los servicios públicos. Adicionalmente, para seguir posicionando nuestra economía y reducir desigualdades en nuestro territorio debemos promover innovaciones. Por ello, este programa está basado en nuevas apuestas con ese fin, que las destacamos a continuación:



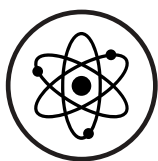
Promover la economía de las investigaciones científicas

- Hay una gran vocación de investigación científica a partir de la riqueza natural del Archipiélago, y en particular de La Reserva Biosfera Seaflower



Industria musical

- La Comisión Regional de Competitividad de San Andrés lo ha definido como un mercado de valor agregado y demanda de mercados internacionales



Ampliación de la oferta turística

- Promover ecosistema económico que amplíe la oferta turística con base en la naturaleza, las actividades náuticas y la pesca deportiva.



Identidad cultural

- La identidad cultural de la isla es un potencial de epicentro de fortalecimiento para la competitividad

Programa: Emprendimientos y articulación con la política de empleo para el Progreso

A lo largo de nuestro Programa de Gobierno, hemos manifestado nuestro deseo de fomentar emprendimientos y unidades productivas en favor de las familias isleñas que más lo necesitan, así como de incentivos para ampliar las oportunidades de empleo, que requieren una articulación con otros actores nacionales y empresariales.

Para centralizar la propuesta de emprendimiento, fortalecimiento de clústeres y la alineación con la política de empleo, desde nuestro Gobierno promoveremos las siguientes acciones:



Enfoque de Emprendimientos

Los emprendimientos y apoyos de unidades productivas que promoverá el Gobierno departamental se concentrarán en los siguientes sectores:

- Agropecuario
- Pesquero
- Turísticos
- Industria musical
- Economía circular



Innovación en el ecosistema económico

Nuestra propuesta para generar valor agregado está coordinada con la innovación para la competitividad mencionada anteriormente en:

- Investigaciones científicas
- Industria musical
- Ampliación de la oferta turística
- Identidad cultura Raizal



Articulación con la política de empleo

La política de empleo departamental estará ligada a los proyectos de infraestructura que la Gobernación implemente.

Adicionalmente, desde nuestro gobierno acompañaremos la política de empleo del orden nacional y del sector privado, brindando incentivos y acciones complementarias que otorguen empleo a isleños.

Adicionalmente, promoveremos la protección del empleo en el departamento. Solicitaremos al CNSC que las convocatorias sean cerradas, evitando la frustración de personas que por no hablar el creole no pueden tomar posesión de los cargos

Programa: Marca territorial para San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Con las medidas de innovación mencionadas en este Programa de Gobierno, y las potencialidades turísticas, culturales y medioambientales de la isla, proponemos el diseño de una **marca territorio para San Andrés, Providencia y Santa Catalina**, que posicione a nuestro territorio, y con ello, fomente el desarrollo social de nuestras comunidades, así como la economía local. Aquí pondremos en marcha la diplomacia ambiental.

Plan: Desarrollo económico y social del Archipiélago como zona de frontera

Considerando la vocación fronteriza del Archipiélago, la competitividad está ligada también a instrumentos que facilitan el desarrollo de nuestro territorio. Por ello proponemos el diseño y ejecución de un plan en el marco de la ley 2135 de 2021, que promueva el régimen aduanero, el comercio de la isla, la distribución de combustibles líquidos, proyectos estratégicos de desarrollo fronterizo, incluyendo de infraestructura, así como acciones que fortalezcan la institucionalidad y la inversión en el Archipiélago.



Capítulo Raizal



Capítulo Raizal

Proponemos este capítulo específico como una contribución para nuestro territorio y en especial, para la comunidad Raizal, un camino para fortalecer nuestro patrimonio cultural.

Este capítulo contiene acciones para darle impulso a la identidad Raizal. A continuación se describen las propuestas:



Foto: Artesanías de Colombia

Ordenamiento municipal para la expresión raizal

Reorganización de municipios en el Archipiélago para la expresión raizal: San Luis y La Loma

En el mes de enero de 2024, la Gobernación presentará a la Asamblea departamental un proyecto de Ordenanza para la creación de municipios de San Luis y La Loma que reorganice el territorio, con pleno establecimiento de la expresión institucional de las comunidades raizales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 310 de la Constitución Política.

Instrumentos de planeación para la Comunidad Raizal

Además de lo mencionado de la reorganización municipal, proponemos que los instrumentos de planeación del territorio guarden las dinámicas de la identidad raizal y del territorio ancestral, tal como se planteó en el marco de la consulta previa. Toda planeación del territorio tendrá como eje central, la participación de dicha identidad.

Estrategia de plan retorno de población migrante

Desde el Gobierno departamental apoyaremos una estrategia que permita el retorno voluntario de la población inmigrante del Archipiélago a sus lugares de origen.

Fortaleceremos a la Oficina de Control de Circulación y Residencia - OCCRE.

Gobernación más cerca de la comunidad Raizal

Mejoramiento de la Oferta institucional para la comunidad raizal

Con base en lo expuesto en el eje 1, sobre la implementación del Centro de Atención a la ciudadanía, desde la Gobernación se impulsará una estrategia de articulación para que la oferta institucional llegue a Providencia de forma articulada, y con ello se atiendan las necesidades más cercanas expuestas por las comunidades.

Creación de la Secretaria de Asuntos Raizales

Proponemos la creación de la Secretaría de Asuntos Raizales en la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Esto será una de las apuestas más importantes para el primer año de Gobierno, y fortalecer los asuntos en favor de la comunidad Raizal.

Agricultura y Pesca

Fortalecimiento de la vocación pesquera

Con el fin de fortalecer la capacidad de organización de los pescadores, así como los aspectos comerciales y financieros, la Gobernación promoverá servicios para apoyar a organizaciones, así como la representación de pescadores.

Seguridad alimentaria para la comunidad Raizal

Se implementará una iniciativa que permita apoyar a las comunidades Raizales agricultoras, la facilitación de semillas de productos nativos, de acuerdo al enfoque étnico. Fomentaremos un sistema de vigilancia comunitario que forme conciencia sobre la necesidad de crear redes de seguridad rural, para fortalecer la seguridad alimentaria. En la medida de los esfuerzos presupuestales, usaremos tecnología para ese propósito.

Educación

Impulso de la etnoeducación

Desde la educación, el Gobierno departamental promoverá el desarrollo de la etnoeducación, así como el apoyo al programa de bienestar para maestros y maestras, en especial para los etnoeducadores.

Plan de competencias en inglés, matemáticas y lectura crítica

Desarrollaremos un plan ambicioso de competencias en inglés, matemática y lectura crítica, una de los retos más importantes que hemos identificado en nuestro territorio, pero especialmente en los raizales

Cátedra Creole

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Lenguas Nativas del Gobierno nacional, desde la Gobernación promoveremos una iniciativa que permita desarrollar una Cátedra Creole en el pensum de las instituciones escolares, y eventualmente en espacios comunitarios

Reconstrucción

Estrategia de recuperación temprana en territorio Raizal

Promoveremos el estudio que analice el impacto de los huracanes IOTA y ETA, con el fin de visibilizar las problemáticas asociadas de estos eventos, y permita entregar soluciones para las comunidades raizales.

Estatuto Raizal

Apoyo de la Gobernación para impulsar el Estatuto Raizal

Desde la Gobernación apoyaremos la discusión entre el Ministerio del Interior y las comunidades raizales, con el fin que pueda concertarse una propuesta que permita contar con el Estatuto Autónomo Raizal.



FINANCIACIÓN DE LAS PROPUESTAS

5

Fuentes para el financiamiento de las
propuestas de Gobierno

Consideraciones de las finanzas públicas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Para iniciar hacemos mención de algunos aspectos relacionados con las finanzas públicas de nuestro territorio.

Apuntes sobre el recaudo, ingresos y gastos

Recaudo

Los principales ingresos del departamento se destacan en la siguiente tabla:

Tabla 17. Principales ingresos del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Millones de pesos 2017 - 2021

	2017	2018	2019	2020	2021
Impuesto predial	7.719	8.186	9.348	8.685	9.364
Impuesto de Industria y Comercio	12.120	7.278	12.868	9.334	10.944
Impuesto Mercancías Extranjeras	10.188	11.859	11.772	4.914	11.339
Tarjeta de turismo	94.370	100.366	97.910	34.624	128.224

Fuente: Anuario estadístico 2021. Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Desde el punto de vista, de ingresos, la tarjeta de turismo representa una ventana de ingresos muy importante para el departamento, seguido de los impuestos de mercancías extranjeras y en tercer lugar, del impuesto de industria y comercio. Mientras la actividad turística se fortalezca, las finanzas públicas del departamento también.

Ahora bien, la Dirección de Apoyo Fiscal sobre el seguimiento al primer semestre de 2022 afirmó que el Departamento "recaudó al cierre del 2021 ingresos distintos al Sistema General de Regalías (SGR) por \$709 mil millones, resultado 32% mayor en términos reales con relación a 2020. Este aumento se explica principalmente por los ingresos tributarios y no tributarios (crecieron 110%) y, en menor medida, las transferencias y los ingresos de capital (15% y 17%, respectivamente), en contexto de la recuperación económica luego del levantamiento de las restricciones asociadas a la pandemia del COVID-19" (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2023).

Esta situación permitió que en 2021, el departamento tuviera un superávit presupuestal de \$320 mil millones.

Ingresos

Sobre los ingresos del primer semestre de 2022, se registró un descenso del 31% real frente al mismo período de 2021.

Tabla 18. Ingresos del presupuesto ordinario
(en millones de pesos)

Concepto	jun-21	jun-22	Variación real % 2022 / 2021
Tributarios y no tributarios	76.331	126.737	51%
Transferencias	73.504	45.991	-43%
Ingresos de capital	89.187	6.872	-93%
Desembolsos	-	-	N/A
Recursos del balance	73.416	-	-100%
Otros	15.771	6.872	-60%
TOTAL RECAUDO	239.022	179.599	-31%

Fuente: Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda con información FUT y CUIPO

No obstante, la disminución fue por los recursos de balance principalmente, y según el Ministerio, se espera que el segundo semestre, el resultado sea positivo. Adicionalmente, se resalta el aumento de los ingresos de recaudo propio (51%), que se explica principalmente, por los ingresos no tributarios (63,3%) provenientes en su mayoría de la tarjeta turista y la contribución por el uso de la infraestructura turística. Una reiteración de la importancia del sector para las finanzas públicas.

Tabla 19. Ingresos tributarios
(en millones de pesos)

Concepto	jun-21	jun-22	Variación real % 2022 / 2021
Impuestos al consumo	257	972	245%
Cerveza	173	617	225%
Licores	67	-	-100%
Cigarrillos y tabaco	16	355	1891%
Registro y anotación	763	767	-8%
Vehículos automotores	114	249	100%
Estampillas	972	909	-15%
Sobretasa a la gasolina	2.384	2.328	-11%
Otros impuestos	22.070	42.912	77%
TOTAL	26.558	48.137	65%

Fuente: Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda con información FUT y CUIPO

Gastos

Los gastos del primer semestre de 2022 se expresan a continuación:

Tabla 20. Gastos del presupuesto ordinario
(en millones de pesos)

Concepto	jun-21	jun-22	Variación real % 2022 / 2021
Funcionamiento	89.012	120.257	23%
Inversión	61.206	115.214	72%
Servicio de la deuda	-	-	N/A
TOTAL	150.218	235.472	43%

Fuente: Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda con información FUT y CUIPO

Se destacan tres conclusiones. La primera es el aumento de gastos de funcionamiento (23%) por la adquisición de bienes y servicios. En segundo lugar, la inversión aumentó un 72%, enfocado en los sectores de educación y salud. En tercer lugar, la Gobernación para el período no tiene deuda pública

Recursos del cuatrienio 2020-2023

Como referencia indicativa, las fuentes de inversión del Plan Plurianual de Inversiones de 2020-2023 ascendió a casi un billón de pesos (950 mil 595 millones) como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 20. Fuentes de financiación del Plan de Desarrollo 2020-2023
(en millones de pesos)

RECURSO POR VIGENCIA	RECURSOS PROPIOS	S.G.P	SGR -REGALIAS	Otros(Rentas Cedidas, Nación)	TOTALES
VIGENCIA 2020	194.061	49.494	172.377	39.493	455.425
VIGENCIA 2021	58.265	47.501	43.303	8.695	157.764
VIGENCIA 2022	59.721	48.688	42.927	8.912	160.249
VIGENCIA 2023	63.008	50.027	57.941	9.158	180.133
TOTALES	375.056	195.710	316.547	66.258	953.571

Fuente: Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda con información FUT y CUIPO

Esta referencia es importante para las proyecciones presupuestales del cuatrienio 2024-2027.

Sistema General de Regalías

Por otro lado, el Plan de Recursos del Sistema General de Regalías para San Andrés, Providencia y Santa Catalina es también una referencia para la financiación de apuestas estratégicas de nuestro territorio. Con base en la información del Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales (SICODIS) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el plan de Recursos del SGR de los 3 bienios: 1) 2023-2024; 2) 2025-2026 y 3) 2027-2028 son:

Tabla 21. Plan de Recursos del SGR 2023-2028

Vigencia	Total SGR (en pesos)
2023	\$ 35.620.375.557
2024	\$ 31.650.956.396
2025	\$ 27.297.143.782
2026	\$ 25.223.892.173
2027	\$ 26.253.846.723
2028	\$ 26.481.793.208

Fuente: Elaboración propia con base en SICODIS, DNP. Julio 2023

Financiación de las propuestas

Nuestras propuestas las ponemos a consideración de las familias isleñas bajo un principio de responsabilidad con las finanzas públicas de nuestro departamento. Las propuestas mencionadas en el presente Programa de Gobierno se presentan con identificación de fuentes de financiación para hacerlas realidad. Por ello el programa de Gobierno se financiará de:



Articulación del Plan Nacional de Desarrollo con el Programa de Gobierno

El Programa de Gobierno "Progreso para el Archipiélago" articulará esfuerzos y apoyará el impulso de los proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida" para el Archipiélago, que se describen a continuación:

- Economía circular: manejo y aprovechamiento de los materiales en los sectores productivo (manufactura, alimentos y turismo)
- Fortalecimiento del plan para el desarrollo económico y social en las zonas de frontera
- Modernización del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla
- Recuperación post desastre en San Andrés y Providencia.
- Vivienda Diferencial y Mejoramientos de vivienda
- Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía).
- Gobernabilidad en salud mediante la consolidación de redes comunitarias en el marco de la atención primaria en salud - APS
- Fortalecimiento de la conectividad regional
- Fortalecimiento de la industria TIC al Servicio de la transformación del país
- Mejoramiento del Hospital de San Andrés
- Implementación del Plan Decenal de Lenguas Nativas
- Aumento de la representatividad de la biodiversidad en el sistema de áreas protegidas
- Recuperación, protección y revitalización de los mares y costas
- Complejo educativo de educación superior pública - Archipiélago San Andrés Islas
- Sistema de Transporte Público eléctrico de San Andrés y Providencia

Fuente: Plan Plurianual de Inversiones 2022-2026 (Ley 2294 de 2023)



PERFIL DEL CANDIDATO

6

Gobernador de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina para el período 2024 - 2027

Germán Pacheco Hawkins

Gobernador 2024-2027



Mi nombre es German Pacheco Hawkins, soy raizal, provinciano nacido el 12 de junio de 1976. Esposo de Jacqueline Blanco y padre de Jeremy y Gerald Pacheco Pereira y Samuel Mathyas y Dylan Pacheco Blanco. Mi familia es el pilar fundamental en mi vida.

Crecí con un único propósito: soñar y trabajar por un mejor futuro para nuestro archipiélago, donde logremos recuperar nuestra cultura, fortalecer la seguridad y por supuesto, ofrecerle una mejor calidad de vida a todas nuestras familias.

Durante más de 20 años me he dedicado al servicio de la comunidad, lo que me ha permitido conocer los sueños que tenemos por ver las islas progresar, lo cual llenaría de mucho orgullo a mi abuela, nuestra matrona Miss Cady. Fue ella quien siempre me enseñó la importancia de enaltecer nuestras islas, de mantener la alegría ante las adversidades y de sentirnos orgullosos de nuestra cultura y nuestra gente.

Hoy estoy listo para dar el siguiente paso, con la energía y experiencia que necesitamos para lograr el progreso de nuestro territorio.

TRAYECTORIA

- **Secretario de Deportes y Recreación** de San Andrés (julio de 2013 a enero de 2016)
- Director de Cultura (e) de la **Unidad de Deportes departamental** (enero de 2012 a junio de 2013)
- Funcionario técnico en la **Secretaría de Planeación** de la Gobernación de San Andrés (julio de 2003 a febrero de 2005)
- Coordinador de la Oficina de Control, Circulación y Residencia (OCCRE) en el Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla
- Profesional de apoyo al Grupo de Rentas de la **Secretaría de Hacienda Departamental**
- Auditor de la **Contraloría General del Departamento** en la División de Auditorías y Participación Ciudadana

ESTUDIOS

- Pregrado en **Comercio Internacional** en la Universidad Antonio Nariño de Bogotá
- Especialización en **Contratación Estatal** en la Universidad Libre de Barranquilla
- Estudios de **Economía Internacional** en la Universidad Antonio Nariño
- Estudios de **Gestión Pública** de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

Bibliografía

- Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2022). Estudios económicos 2022.
- Cámara de Comercio de San Andrés. (2022). Impactos económicos, sociales, ambientales asociados a los programas de reactivación económica implementados como estrategia de mitigación tras el paso de los huracanes IOTA y ETA en el municipio de Providencia y Santa Catalina Islas. Una aproximación.
- Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2022). Impactos Económicos, Sociales, Ambientales Asociados a los Programas de Reactivación Económica implementados como Estrategia de Mitigación tras el paso de los huracanes Iota y Eta en el Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas. Una Aproximación.
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”.
- Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2021). Análisis de la Situación de Salud con el Modelo de Determinantes Sociales de Salud, 2021.
- Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2022). Plan Territorial de adaptación al cambio climático Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina- Componente de salud ambiental.
- Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (2022). Batería base de indicadores 2022.
- Gómez, J; Afanador, J y Rodríguez, J. (2016). Hacia la sostenibilidad eléctrica en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Colombia: análisis de alternativas. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Hurtado, R. Mariño, J.P. Botero, C. Cury. I. Grisales, C. (2022). Repensando el potencial turístico del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina “Una propuesta desde la perspectiva natural, científica, náutica e íctica”. Bogotá: CCO.
- Ministerio de Cultura. (2022). Plan Decenal de Lenguas Nativas de Colombia.
- Ministerio de Educación. (2021). Estadísticas Generales De Educación Superior – 2021 para el Archipiélago.
- Ministerio de Hacienda. (2022). Seguimiento Fiscal al Primer Semestre de 2022. Departamento del Archipiélago De San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

PRO
GRESO
SO

AQUI SOMOS
PROGRESO ✓



@germanpachecoh



@GermanPachecoHawkins



@GermanPachecoH

Gracias por
sumarte.
Aquí Somos
Progreso



Contacto

Germán Pacheco Hawkins
Candidato a la Gobernación de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

<https://pachecoprogreso.com/>
Correo electrónico:
movimientoprogreso2023@gmail.com